NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 24 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,074

ALMANAQUE.

HOY 24—SS. Honorio obispo y Fidel de Samaringa mártir.

VARIEDADES

Lamentos de una madre.

¡Dios mio! ¿Qué será de mi hijo? ¿Qué será de esta criatura, huérfana ya en edad tan tierna? ¿Qué será de él? Porqué nos habeis dejado huérfanos á los dos, sin apoyo, sin el único ser en la tierra que velaba por mi y por este dulce hijo mio? ¡Ay de mi, desgraciada! ¿Qué haré yo? De qué manera alimentaré á este hijo de mis entrañas, cómo le enseñaré un medio de procurarse lo necesario para la vida? Parece que siente su desgracia; no se rie, no se queja, no grita como antes; está triste, pensativo, cual si comprendiera que le falta el padre que tanto le amaba. Yo no me atrevo á mirarlo porque su reposo me mata. Acostumbrada á su inquietud incesante, me pasma verle en esta inaccion tan impropia de su edad y de su carácter. ¡Hijo mio! ¡Cuan pronto vienen sobre ti las desdichas de la vida! Tal vez te perderé en edad temprana para quedarme sola en el mundo; tal vez vivirás para que yo te vea desdichado. ¡Pobre madre! ¿Que puedo hacer yo por ti, hijo mio? Estrecharte en mis brazos, cubrir con mi besos tus mejillas, calentarte en mi seno; mas esto te hará feliz pocos años: despues necesitas quien te dé consejos. quien calme tus pasiones, quien corija tus vicios, y yo no sé si mis palabras bastarán para tanto. ¡Ay de mi! quizás serás malo, y afligirás á tu desventurada madre, quizás serás bueno, y hallaré en ti un consuelo en mis últimos años.

Mas antes que llegue ese tiempo, cuántos dolores hemos de sufrir entrambos! Si la mano de la enfermedad no aprieta tu cabeza, si legas á ser hombre á fuerza de trabajar y logras sustentarte hasta entonces, tal vez entonces la suerte fatal te llamará á empuñar las armas para defender á la patria. La patria que los hombres dicen que tambien es nuestra madre. Mentira; tu madre es la que te ha llevado en sus entrañas; la que te alimentó en su seno, la que la por la noche velaba tu sueño, te alejaba los insectos durante el dia, besaba tus mejillas, lavaba tu cuerpo, rebosaba de alegria á cada una de tus sonrisas, la q' te enseñó á pronunciar ante todo el nombre de tu padre, la q' gemia por tus dolores, la q' esperaba con afan inesplicable ver asomar en tus encias el primer diente; la que no quiso entregarte á otra mujer cuando la naturaleza le negó el alimento que tú apetecias, y te daba á sorbos otra leche que suplia las escaseses de tu madre; la que canta al lado de tu cuna para adormecerte y se irritaba contra el viento que removiendo las hojas de los árboles hacia un ruido capaz de despertarte; la que pedia á Dios una enfermedad cada vez que temia verte enfermo; la que derramaria gota á gota toda su sangre de su cuerpo para que no se vertiera una gota de la tuya: esta es tu madre. ¡La patria! . . . . esa no es tu madre; la patria pide tu sangre y tu vida, y yo daria por la tuya mil vidas si la tuviera. ¡Hijo mio! ¿y es verdad que puede llegar un dia en que te pierda? Puedes tu encontrarte en una batalla, verte herido, pisoteado por caballos, moribundo, abandonado, abrasándote y muriéndote de sed, de calor y de cansancio, llamando á tu madre! ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Qué horror! Esta idea me anonada, me mata. ¿Por qué permites la guerra, Dios mio? ¿Es posible, Señor, que no oigas los lamentos, ni mires las lágrimas de tantas madres?

¡Oh! ¡que idea asalta mi imaginacion! Este niño en quien idolatro, que no puede pedirme un sacrificio que yo no hiciera gustosa, este hijo puede ser ingrato, puede olvidar á su madre, puede abandonarla, y aun escarnecerla y maltratarla. ¡Dios de bondad! arrebatádmele! llevadle al cielo antes que mi corazon haya de sufrir este horrible martirio . . . . pero no, Dios mio, arrebatadme á mi, basta que yo muera para evitar ese tormento, cuya idea me estremece.

Mas si yo muriese ahora, ¿qué seria de esa criatura desdichada? No, no me mateis ahora, Dios mio, dejadme vivir todo el tiempo que este niño me necesite, y despues, si ha de ser malo, arrebatadme á mi, no permitais que caiga sobre mi corazon la amargura de verme maltratada por un hijo. ¡Ah! si pudiera yo adivinar que este hijo debiese ser ingrato con la madre que tanto le ama! ¡Eterno Dios!

Yo no puedo con la multitud de ideas que cruzan por mi cabeza; temores, esperanzas, pesares, angustias, alegrias, y tormentos y amarguras sin fin, todo me asalta á la vez, y todo trastorna mi alma, y este triste corazon mio que tanto ha padecido.

¿Por que te fuiste, Teodoro mio? Yo te lo decia, no te vayas, no te alejes de nosotras en busca de mejor fortuna, el trabajo tuyo basta para los dos y para nuestro hijo? ¿A qué buscar mas dinero? ¿Mis caricias y la sonrisa de tu hijo no valen mas que todo el oro? Pero tu fuiste sordo á mis consejos, te mostrate duro á mis lágrimas, y fuiste para no volver mas nunca. ¿Y es verdad que has muerto? ¡Oh! si fuese cierto lo que mas de una vez ha cruzado como un rayo por mi entendimiento! Si otra mujer te hubiese retenido en sus brazos! Asi Dios me envia la muerte antes que estar segura de tu ingratitud para conmigo, y de tu olvido para con el hijo de que me hiciste madre. ¡Otra mujer! ¡Oh Dios! Borrad esa idea de mi mente; es demasiado atroz para que pueda alimentarla y conservar la vida al mismo tiempo. ¡Borrala, Dios mio! no puedo, no puedo soportarla.

SOLICITADAS

Señores Redactores:

Sírvanse vds. dar publicidad en su acreditado periódico á la siguiente sentencia pronunciada por el Juez de Paz de Mercedes D. Juan N. Cannor en el asunto que contra nosotros ha seguido ante aquel Juzgado D. Santiago Montalen, en representacion de D. Francisco Faurel sobre arreglos de cuentas. Con este motivo sabrá una vez mas el público de Mercedes como el señor Montalen sabe ó ha sabido sorprender al Juez de Paz sustituto, haciéndolo con su maliciosa chicana hacer caer en el lazo de hacerlo dictar órdenes y sentencias que con tanta ilustracion y altura, el verdadero Juez de Paz D. Juan Cannor ha sabido destruir, administrando de ese modo como siempre la mas estricta justicia, de lo que demasiado satisfecho está el pueblo de Mercedes.

Hé aqui la copia.

En Mercedes á diez y nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y seis compareció ante este Juzgado D. Santiago Montalen en representacion de D. Francisco Fawrell y D. Bernardino Paz en representacion de los señores Molinelli y Paneli y despues de algunas esplicaciones á cerca del asunto que espresa este espediente, el Juzgado resolvió, considerando que los Sres. Molinelli y Paneli no son vecinos de este partido ocurran las partes donde corresponde, quedando desde esta fecha desembargada la majada que se espresa á f. 5, librándose el correspondiente oficio firmado con las partes y testigos presentes. En este estado Montalen dijo: que apelaba, lo que fué concedió. Bernardino Paz—Montalen testigo Maximo Daboret testigo—Exequiel Landiber ante mi Juan N. Cannor.

Correo del Pacifico.

BOMBARDEO DE CHILE.

Noticias de Chile

El vapor *Ibicuy* ha sido portador de las noticias que damos á continuacion tomándolas del *Ferro Carril* del Rosario.

Despachos telegráficos.

¡VIVA CHILE!

¡Honor al heroico pueblo de Valparaiso!

Valparaiso Marzo 31.

8 de la mañana—En este momento se nos comunica por telégrafo: Valparaiso está empavezado como en un dia de funcion presentando un inmenso blanco á las balas enemigas. Reina el mayor entusiasmo.

Son las siete y cuarto—Los buques ingleses ya han estado maniobrando en la bahia. Parece que la escuadra americana se vá á situar en linea frente á la plaza del Orden de sur á norte, estando la *Vandervilt* á la cabeza, y le sigue el *Monitor*—La *Numancia* se aproxima á situarse á la parte del sur de la bahia, frente á Duprat.

La poblacion está en el mayor órden. Las fuerzas se han dividido en tres divisiones para evitar un desembarco y guardar el órden. Una se ha situado en el puerto adentro, otra desde la Intendencia hasta el puente de Jaime y la otra hasta el Estero.

8 y cuarto. ¡Viva Chile! tal es el grito que se oye en este momento en toda la poblacion, contestando los dos cañonazos á pólvora de prevencion que ha dirigido la *Numancia* á las ocho y diez minutos de la mañana. La *Numancia* ocupa el centro de la bahia, la *Villa de Madrid* está al lado de los almacenes fiscales y los demas buques españoles distribuidos gradualmente al lado de la parte que se llama Puerto. Los cuerpos de bombas y la tropa civica y de ejército estan distribuidos en destacamentos en los diferentes puntos de la poblacion.

Le sirven de porta-órdenes á la *Numancia* el *Paquete del Maule* y un bote de vapor.

Anoche fué capturado dentro de la poblacion de este puerto. Iba armado.

Los buques españoles siguen tomando sus posiciones para el bombardeo. El Ministro de la Guerra señor Errázuris el intendente señor Lira y todos los jefes militares recorren en este momento á caballo toda la poblacion Reina el mayor entusiasmo. En todas partes se victorea la bandera chilena y se iza en muchos edificios particulares.

La *Numancia* da vista al puente chico, la *Resolucion* á la plaza de la Vctoria, la *Vencedora* frente á la calle de Cochran, la *Villa de Madrid* y la *Blanca* forman en seguida fila. La *Berenguela* está cerca de la Viña del Mar. Los buques norte-americanos estan frente al socabon y los ingleses frente á la Viña del Mar.

Nadie tiene aqui miedo, ni aun las mugeres pues se las ve atravesar tranquilas las calles de la poblacion. Yo estoy en la oficina del telégrafo, que está situado en el convento de los padres franceses que es el lugar que ocupa la Intendencia. Es un magnifico punto, desde dónde se domina toda la bahia.

8 tres cuartos: La *Numancia* se ha colocado frente al cerro de la Concepcion y seguida por la «Blanca»: despues la *Vencedora* á pocas cuadras

La escuadra americana se retira. Los demas buques españoles voltegean á mayor distancia. La bahia presenta un aspecto imponente. Todos los buques tienen sus calderos encendidos.

9 y diez—Los godos á esta horas estan tocando á zafarrancho, echando vivas á su reina.—Esperamos por momentos el primer bombazo.

9 y quince—En este momento rompe el fuego la «Villa de Madrid» contra los almacenes fiscales y el castillo de San Antonio. El fuego es muy nutrido. Un viva á Chile! Los fuegos continúan en la misma direccion.

A un mismo tiempo se oye el estampido de los cañones y los gritos de viva Chile, que lanza de todas partes de la poblacion. La cumbre de los cerros y hasta la de las casas se ven llenas de gente.

Solo pocas balas han caido sobre los edificios, las démas rebotan en los cerros y levantan mucha polvadera.

Acaban de tirar la primera granada cerca del cuartel de artilleria.

9 veinticinco—Estan arrojando bombas incendiarias solamente; pero son muy inseguros los tiros.

Han roto los fuegos sobre la estacion del ferro carril.

9 tres cuartos—Todos los tiros van al Baron y estacion y muchos tiros van á la poblacion. La «Numancia» tira al Baron y estacion, y la «Villa de Madrid, «Resolucion», «Vencedora y «Berenguela» sobre el Puerto y Almendral.

La torre de la Intendencia tiene dos balazos. Ya principiaron á tirar aqui á la oficina, varias balas han pasado.

Los buques estan virando por presentar el otro costado.

9 cincuenta—Vuelven los fuegos sobre la Intendencia: la «Villa de Madrid», «Resolucion» y «Vencedora».

En este momento cae una bomba sobre los almacenes fiscales y se vé mucho humo. Principia con mas fuerza el enemigo alternándose las granadas y la bala rasa.

10 de la mañana—Las bombas siguen reventando sobre los almacenes fiscales y están tirando con metralla: la mayor parte de las bombas revientan en el mar.

La «Villa de Madrid» sigue tirando sobre la Estacion y no son certeros sus tiros.

Cómo está esa poblacion?

10 y cinco—Apesar de las bombas no se nota todavia incendio.

Siguen vivos los fuegos. Digan esto al pueblo á gritos para que sepan todos lo que hacen nuestros miserables enemigos.

10 y cuarenta—En el Almendral ha estallado una bomba cerca de la Merced.—Parece que el bombardeo será general.—Mucho procuran pegarle á la bandera del castillo. La «Berenguela» muy buenas punterias.—Le estan tirando á los almacenes fiscales.

A la verdad que parece el juicio.—Es acto imponente.—Acaba de reventar una granada al pié del pabellon del Castillo; peró ella firme flameando les hace burla.—¡Viva Chile! que él al fin tomará venganza de este asesinato.

Siguen tirando muchas bombas; pero aun no se ha declarado incendio ninguno. Una bala de la «Vencedora» acaba de botar la torre de la Bolsa.

10 cuarenta y cinco,—Llego en este momento de recorrer la poblacion, en cuyas calles solo se vé á la guarnicion militar. La poblacion está toda en los cerros que se divisan coronados de gente.

Las noticias que se han comunicado y que se seguirán comunicando, son exactas.

10 cincuenta.—El cañoneo parece egercicio de fusileria, segun el cañoneo, llega á hacer temblar la tierra pero no el corazon del chileno, quien jamas tiembla en situacion alguna, y menos en presencia de canallas como son los godos, dignos súbitos de su reina.

La *Blanca y Berenguela* siguen sus fuegos con mucho empeño. La primera sobre la estacion y la otra sobre la Aduana.

La *Vencedora* tira sobre la Aduana. Tambien las punterias muy malas. Acaba de reventar una bomba sobre la Estacion.

10 cuarenta y cinco.—Los almacenes han sufrido mucho; pero son solo agujeros.

La *Blanca* sigue sus fuegos sobre la estacion del ferro-carril.—La *Numancia lucion* no hacen fuego, estan de reserva demas sobre los almacenes fiscales continúan haciendo fuego. No se puede asegurar el efecto hecho sobre la estacion por el mucho humo que hay.

Todos los fuegos están sobre la estacion y Aduana. La *Vencedora* hizo reventar en la Bolsa una bomba que acaba de dar en la intendencia.

La *Blanca* se retira de la estacion donde ha estado disparando sus fuegos.

11 diez.—Hay incendio en la calle de Cochrane y la Planchada. Principia á incendiarse la Bolsa en este momento.

El fuego de los cañones se hace mas vivo y el incendio se aumenta y el de la Bolsa parece haber mermado.

La *Berenguela* se retira.—Los tiros sobre la artilleria no han hecho efecto.

La *Blanca* se retira de hacer fuego de la estacion y la *Berenguela* se retira haciendo fuego.

Las bombas de la *Vencedora* son muy certeras sobre la Intendencia. Estalló otra bomba sobre la Bolsa en este momento.

El fuego ha cubierto las dos aceras de la calle de Cochrane y principian de nuevo los fuegos.

Sigue la *Villa de Madrid* sobre los almacenes Fiscales y Artilleria, haciendo vivo fuego.

Otro incendio principia en la plaza municipal.—Sigue el fuego de cañon muy vivo.

11 veintiseis.—Las llamas se aumentan en la calle de Cochrane y mucho hacen por botar el pabellon chileno que flamea en el Castillo. No hay viento, pararon los fuegos sobre la estacion del ferro carril.

Los bandidos hacen mucho por botar nuestro pabellon del castillo y fijan todos sus fuegos sobre los almacenes fiscales.

12 del dia—Van dos horas y media de bombardeo, se hace fuego con bala rasa y metralla sobre todos los puntos de la poblacion indistintamente. Se han recogido balas de á sesenta y ocho y de á treinta y dos en el hospital y cerca de la Matriz.

Gran parte de la Bolsa ha sido derribada y se dispara mucho sobre ese punto y sobre la Inendencia. Un edificio viejo de madera, contigun al hotel de la Union está en llamas.

La estacion del ferro carril es atacada por la *Resolucion*, pero no se sabe que haya recibido daño de consideracion.

Los almacenes fiscales, los primeros amagados, continuan siéndolo, pero no reciben daño muy considerable. En la poblacion reina el órden mas completo y la mayor serenidad. Los gritos que se oyen son de ¡Viva Chile!

El incendio sigue en grandes proporciones. El cañoneo es muy nutrido y general en toda la poblacion.

12 diez—Sigue aun aumentando el incendio en la calle de Cochrane.

Acaba de pasar una lancha á vapor de buque á buque llevando órdenes.

12 veinte—Acaba de estallar una bomba en la puerta de la artilleria: pero los valientes chilenos, todos, militares, bomberos y demas se pasean por las calles despreciando las balas de los miserables.

Nuestros bravos no se acuerdan de las balas para andar paseándose por las calles. Los bomberos de Santiago y de esta se pasean aqui.

Los miserables se deshacen en gritos porque una bala pegó en el palo de la bandera nacional que está en el Castillo. El Hotel Ingles se está incendiando con una bomba que acaba de estallar y los fuegos son redoblados.

Se retira la «Berenguela» y viene la «Blanca» en su lugar, haciendo fuego sobre los almacenes fiscales. Los fuegos de la «Berenguela» son mas certeros y hacen mas daño.

Viene la «Blanca» para hacer fuego. Ya se están incendiando los almacenes fiscales—La «Blanca» principia nuevamente sus fuegos sobre la Intendencia.

En este momento avivan mas sus fuegos los salvages.

Conclusion del bombardeo.

12 y media—La «Vencedora» está acestando sus tiros sobre la Bolsa; la ha hecho pedazos. Ya el fuego se vé cruzar en la calle de Cochrane y Planchada con rapidez.

Los fuegos de los buques aumentan mas y mas.

La «Berenguela» rompe sus fuegos nuevamente sobre la estacion del ferro carril.

Las metrallas principian á hacer estragos sobre la estacion.

La gente del pueblo recorre las calles con las balas en las manos y juegan á la pelota con ellas desafiando la muerte. La cobardia y ninguna destreza de los bárbaros parece que no harán tanto como pretenden. Hasta aqui han hecho lo que debieron segun el tiempo que estan dando fuego. La «Villa de Madrid» está virando para hacer fuego por el costado de babor.

Han cesado los fuegos; pero no han izado la bandera y los buques se ponen en movimiento.

En este momento cesan todos los fuegos izando la bandera señal de conclusion, y las bombas están funcionando ya.

12 treinta y cinco—Si ustedes vieran las llamas como arden en una gran parte de la poblacion, les daria rabia y mas rabia. Asi debe arder en todo corazon chileno la venganza, y debemos jurar el esterminio de estos miserables que han pretendido hacernos tantos males.

Todas las bombas estan funcionando.

Se despedaza el corazon al ver toda la cobardia del enemigo.

El ayudante D. Hermenejildo Vicuña fué el primero en recojer la primera bomba que el miserable enemigo arrojó sobre este indefenso y heróico pueblo.

No ha habido desgracia en las personas.

12 y tres cuartos—Hay dos puntos en que está declarado el incendio. La tercera seccion de los almacenes fiscales y calle de la Aduana. El incendio es en grandes proporciones; pero no corre viento, por lo que será facil atacarlo. Las campanas tocan á incendio y la poblacion corre en masa á prestar sus auxilios. El incendio no es mas que en la tercera seccion de los almacenes fiscales y en la intendencia.

1 y 6 minutos—La intendencia tiene sesenta y un balazos la Bolsa diez y nueve—El café Guinodie 4, casa de Ferreira y Aguiar 2,—el Banco 2.

Han tirado como dos mil á dos mil quinientas balas—La escuadra americana y la inglesa han vuelto á tomar sus fondeaderos; sin embargo del grande esfuerzo de los bomberos, el incendio es muy grande.

Se dice que los franceses sufrirán mucho en sus intereses, porque es la parte de los almacenes, que se están quemando. El viento está soplando muy fuerte.

Una y cuarto—El tricolor chileno que estaba colocado en el castillo de San Antonio desde el principio del bombardeo, no ha podido ser abatido; no obstante que le hicieron un fuego nutrido y repetido. Las granadas reventaban á su pié y él continuaba flotando al aire.

El fuego está en la Planchada y no en la Intendencia. El fuego abrasa desde la plaza municipal hasta media cuadra antes de la Intendencia por la calle de la Planchada, y por la calle de Cocharane y de Blanco una estension poco menor. Los almacenes fiscales dificilmente escaparán en la primera seccion. Todas los demas están ardiendo.

Los cuerpos de bomberos de Valparaiso y de Santiago trabajan con indecible actividad.

El Ministro de la Guerra, Intendente Lira, todos los empleados están en los sitios amagados.

Hasta ahora solo hay cuatro soldados heridos y no de gravedad.

El buque norte-americano que acompañaba al monitor es el «Mohongo.» El «Monitor» viene remolcado por el vaporcito «Adela.»

1 y veinte—Señora doña Clementina Figueroa de Bunster. No hay ninguna novedad en nuestro cuerpo de voluntarios bomberos. Tuyo—*Federico Bunster*, mayor del cuerpo de voluntarios bomberos de Santiago,

1 y veinticinco—El fuego cunde mucho. Se dice con seguridad que dos bomberos italianos y dos hombres que llevaban pan al hospital han sido muertos.

1 y treinta—El incendio de la Aduana toma mayores proporciones que amenaza á todo lo que quedaba en pié; los de la calle de la Planchada y calle de Cochrane seran cortados con bastante trabajo.

Se vé venir de la «Vandervill» al vapor «Adela» con bombas y ausiliares para estinguir el incendio. Si vienen de los buques ingleses serán rechazados y completamente desairados por ser su almirante y su ministro, los autores de este gran desastre, porque ellos pudieron evitarlo.

Se cree que los ingleses perderán la enorme suma de 20 millones de pesos y los chilenos cuatrocientos mil pesos. ¿Cómo podrán responder á sus nacionales por tan grandes cargos?

Se dice tambien que en el Baron ha sido partida por la mitad una muger por una bala.

Contra la bateria que sirve para hacer saludos han tirado muchisimos tiros, pero no pudieron darle á la asta que sostenia la bandera. Tanto el edificio de la artilleria, como de los particulares de las casas inmediatas han sufrido algo.

El bombardeo principió contra los almacenes fiscales, y siguió contra la intendencia, estacion y bodegas del ferro-carril.

Ha reinado y reina órden. Hasta este momento, las dos menos cuarto, no hay novedad: se ha visto el bombardeo desde Cerro Alegre donde habia una trinchera de harina para poner á cubierta á los niños y los que temian á las balas.

Una cuarenta y cinco—Ni un solo pedazo de muralla ha caido en los almacenes fiscales. En la parte que aun no ha sido quemada, muchos agujeros, y en la parte de arriba del edificio, que la muralla es mas delgada cayeron algunos pedazos junto á las puertas. La Intendencia ha sufrido bastante; pero no creiamos por los muchos balazos.

Eladio Vicuña.

Dos de la tarde—En el momento de cesar el fuego, monté á caballo y recorrí la poblacion y he encóntrado los daños siguientes:

La tercera y cuarta seccion de los almacenes fiscales se quemaron; la primera y segunda están un poco estropeadas. Con el ausilio de las bombas se evitará que el fuego de la tercera se comunique á la segunda. En esta seccion hubo dos soldados heridos levemente por las piedras que se desprendian del cerro á causa del golpe de los proyectiles.

En calle de la Planchada están ardiendo las casas de los Gallos, hotel Union, almacen de Empan, botica Ried y edificio Edwards.

Como sigue el incendio, es regular que se queme casi toda la calle de la Planchada, hasta la Intendencia, y por el norte hasta la plaza de la Municipalidad.

La Intendencia, Bolsa y edificios vecinos han recibido algunos balazos que han causado poco daño.

Enfrente al jardin Abadie han hecho un pequeño daño. La estacion del ferro-carril ha sufrido muy poco.

El gasometro de la compañia de gas de Valparaiso no ha sufrido, ni los edificios vecinos.

Algunas balas han caido en las inmediaciones de la iglesia Matriz, Hospital y de la Merced.

3 cuarenta.—Los incendios van muy concluidos, y las bandas de música acompañadas de la poblacion, tocan bonitas piezas, y no parece que este puerto hubiese sido bombardeado hace una hora y media.

3—48 P. M. Vengo de reconocer toda la poblacion. Se han quemado las secciones 3a. y 4a. de los almacenes fiscales, que arden todavia. El fuego de la calle de la Planchada arde tambien, aunque ya está aislado y no hay viento. La policia pasará un parte detallado de todo. Yo desconozco las localidades y el nombre de los propietarios. La estacion ha recibido 25 ó 30 balazos, que han hecho muy poco daño. En diversas casas del resto de la poblacion han caido balas que no han hecho mas que un pequeño mal en los edificios. De los soldados, solo dos heridos levemente. Hasta ahora solo se sabe de un hombre del pueblo muerto en los cerros: El órden mas completo ha reinado y reina en la poblacion No ha habido un solo robo ni se vé un ébrio.

Segun los partes oficiales pasados de los hospitales al comandante general de armas, resulta que en el hospital provisional de sangre estacionado en la Merced, no ha habido novedad, y al hospital de la Matriz solo han entrado dos contusos, que son Vicente Fierro, Buin de la 2ª compañia; y el paisano Juan Arancibia.

A las seis 35.—El fuego se aumenta considerablemente. Las bombas son insuficientes para apagarlo. Toda la calle de la Planchada está incendiada; lo demas está apagado, y es probable que el fuego se estienda mas.

A las 8-30 de la noche.—Hasta ahora ignoramos si se repetirá ó no el bombardeo.

El fuego no merma: sigue con fuerza. En los almacenes fiscales no pasa á los cuerpos de la primera y segunda seccion.'

Nobleza y valentia de Chile.

Sr. general D. Manuel Blanco Escalada.—

Mi querido general:

En este momento recibo del ministro de la Guerra el siguiente parte:

Sr. M. de Hacienda:

Se ha enviado al gefe de la escuadra española la nota proponiéndole un combate naval á diez millas de la bahia de Valparaiso.

Daremos noticia de la contestacion y enviaremos el testo de la nota.—*Federico Errázuriz.*

Tendré á Ud. al corriente de lo que suceda.

De Vd. afectisimo amigo.—*Alejandro Reyes.*

Hé aqui la nota del comandante general de armas de Valparaiso—Valparaiso marzo 30 de 1866.—Señor: con esta fecha el señor Ministro de Marina me dice lo siguiente: El Gobierno de la República se ha instruido por medio de la prensa periódica del manifiesto que el gefe de la escuadra enemiga ha dirijido el cuerpo diplómatico de Santiago. En ese documento se pretende dar á entender que la escuadra española ha tenido que recurrir á la medida execrable de bombardear esta pacifica é indefensa ciudad, en atencion á la imposibilidad absoluta que las «continuas nieblas y los tortuosos canales» de nuestro archipiélago de Chile le han ofrecido para medir sus fuerzas con las de la pequeña escuadra chileno-peruana. Esta triste alegacion con que una potencia que se precia de generosa procura paliar el mas injustificable de los atentados, queda desvanecida recordando que las naves españolas no tuvieron obstáculo para penetrar hasta el apostadero de Abtao, y que si no han penetrado tambien en el nuevo apostadero de nuestra escuadra, solo puede atribuirse á su mala voluntad para hacerlo. En efecto no se concibe que fueran imposible á las fragatas españolas «Blanca», «Resolucion», «Berenguela» y «Villa de Madrid» y mucho menos á la corbeta «Vencedora», entrar en un canal que ha navegado sin tropiezo la fragata peruana «Apurimac» de tanto calado como las mencionadas.

Fuera de eso, la profundidad del canal en cuestion daba en realidad á la fragata blindada «Numancia» libre y facil acceso hasta el apostadero de los buques chilenos y peruanos, pero ya que el gefe de la escuadra enemiga ha alegado esa imposibilidad ilusoria para disculpar el próximo bombardeo, S. E. el Presidente de la República ha juzgado conveniente quitar á ese acto de guerra bárbaro el mal pretesto que pudiera servir para escusarlo. Con este fin me ha dado instrucciones para ordenar á V. S. lo siguiente:

V. S. se dirijirá al gefe enemigo D Casto Mendez Nuñez proponiéndole un combate entre las fuerzas marítimas de que hoy dispone Chile y el Perú y las que tiene el gefe español bajo su mando. Como estas últimas fuerzas por ahora son incomparablemente superiores á las primeras, tanto por el número de cañones como por el blindaje y demas ventajas de la fragata encorazada «Numancia», esta nave no deberá tomar parte en el combate, y los elementos de agresion que se empleen en él, deberán igualarse por una y otra parte. Con el objeto que las *nieblas y canales* de Chile no sean parte á rehusar esta proposicion, la refriega deberá tener lugar á diez millas de distancia de este puerto, punto á donde se trasladará sin demora la flota chileno-peruana. Por lo demas, los pormenores del combate serán arreglados por el señor Comodoro de la estacion naval de los Estados Unidos en estas aguas, que se presta bondadosamente á ser juez de la contienda. El resultado de este combate importará la terminacion de la presente guerra.

Si la España desea sinceramente la paz, si el espiritu denodado y caballeresco de que blasona no son vanas palabras, mal podrá el señor Mendez negarse á admitir un duelo internacional que consulta justamente la lealtad de la guerra civilizada, los intereses de la paz y de la humanidad y que le evitará la perpetracion del acto odioso de que se prepara á ser instrumento, bombardeando á Valparaiso.»

Reproduciendo la proposicion contenida en la nota que acabo de trascribir á U. S., tengo el honor de pedirle se sirva darme una respuesta tan inmediata como lo exijen las presentes circunstancias.

Con sentimientos de distinguida racion me suscribo de U. S. atento servidor.—*Vicente Villalon.*

(A las 5 h. 10 m. P. M.)

Mendez Nuñez ha contestado al comodoro americano, que mañana bombardeará á Valparaiso; que no acepta el combate que se le propone y que si en el curso de la guerra se encuentra con nuestra escuadra, hará uso de toda la *superioridad* de su fuerzas maritimas.

Mendez Nuñez declaró que el bombardeo cesará en el momento de enarbolar la bandera española en la verga de proa y que en adelante no podria iniciarlo sin nueva notificacion. *El Ministro de la Guerra.*

Proclama.

Del Presidente de la República á sus conciudadanos.

¡CONCIUDADANOS!

El bombardeo de Valparaiso será el escándalo del siglo diez y nueve. El asolamiento de una plaza comercial, desprovista de muros que la protejan y de cañones que la defiendan, importa un atentado contra la civilizacion. Nuestros enemigos tendran la vergüenza de haber destruido villanamente almacenes, fábricas, ferro-carriles, telégrafos y edificios públicos y particulares en el floreciente puerto del Pacifico, dónde todos los estrangeros, incluso los mismos españoles, encontraron siempre hospitalidad y proteccion.

Chile, lo sabeis, tuvo al fin que aceptar la guerra que decla ó el almirante Pareja el 18 de setiembre, dia de gloriosos recuerdos.

Hemos combatido noblemente. En las aguas del Papudo obtuvimos un triunfo espléndido. De Abtao huyeron tristemente nuestros enemigos, y ahora buscan la venganza ensañándose contra las paredes de una ciudad que no puede oponer resistencia á una escuadra que la cañonea de lejos para derribarlas. ¿Es esta la prueba que vienen á darnos de la antigua arrogancia castellana y de la virilidad de la España moderna que está haciendo ahora mismo alarde de tener una historia que relata en cada página una gloria?

El almirante que nos ha pedido el desagravio de las imajinarias ofensas hechas al pabellon español lo toma ahora en sus manos para revolverlo en el polvo, y mancharlo con la sangre de niños y viejos inermes.

Chilenos!! tened confianza en vuestros gobernantes que, interpretando fielmente vuestros nobles sentimientos, no firmarán ningun pacto que sea deshonroso para la República, por muy grande que sea su deseo de estar en paz con todos los pueblos del mundo.

Chilenos!! el que es valiente es magnánimo: aplicad el contraste entre los actos brutales del enemigo y la conducta noble de un pueblo culto.

Santiago, Marzo 29 de 1866.

José Joaquin Perez.

Edicion repartida el Domingo.

NACION ARGENTINA

Abril 24 de 1866.

Actualidad.

—El bombardeo de Valparaiso, hecho condenado altamente por la opinion pública, es el tema de la conversacion de los circulos. En otro lugar nos ocupamos de este asunto, dando cuenta de la reunion de periodistas que tuvo lugar ayer y trascribiendo el acta levantada.

—El Domingo a la noche la concurrencia que asistia á la representacion de *Marta* en Colon y una gran parte del pueblo, fueron sorprendidos con la noticia de que, á las nueve de la noche se habia sentido salva en Martin Garcia. Siendo esta salva la señal convenida de una noticia favorable, el anuncio produjo una grande impresion.

Una persona conocida habia llevado la noticia al teatro, agregando que el muelle estaba lleno de gente y que la mayor parte de los diaristas se encontraban alli.

Muchos de los concurrentes al teatro se dirijieron tambien al muelle, y alli encontraron por toda pueblada, al Sr. Urtubey que estaba paseando, segun su costumbre.

La salva habia sido un trueno lejano que pareció cañonazo al lijero noticiero; su imajinacion acalorada completó lo demas que faltaba para la salva y hasta llegó á ver en el muelle una concurrencia imajinaria.

Probablemente se mirará mas para llevar en adelante al teatro una noticia de este calibre.

—Tuvo lugar el sábado por la noche, en casa del Dr. Esteves Sagui, una reunion de 26 Diputados de la Provincia, para ocuparse de la candidatura de gobernador que se nombrará en los primeros dias de mayo. Parece que todos los presentes se pronunciaron contra la candidatura del Dr. Alsina. Se cambiaron algunas ideas generales sobre las cualidades que debia reunir el candidato y la opinion estuvo conforme en fijarse en un hombre conciliador.

El nombre del Sr. Riestra fué lanzado á la discusion, siendo recibido favorablemente, si bien no se hizo á su respecto compromiso ni votacion.

Sin embargo, sabemos que muchos diputados trabajan activamente por darle el triunfo, comprendiendo que es el único nombre de los que se llaman candidatos, que responda á lejitimas aspiraciones de Buenos Aires, que tenga las garantias, popularidad y antecedentes politicos que lo hagan apto para el dificil puesto de que se trata.

No queremos ofender á nadie; hemos dicho ya que los Sres. Alsina y Fernandez Blanco son personas muy honorables, pero en nuestra opinion no estan ni á la altura del puesto que hubieran de ocupar, ni corresponden á los antecedentes de la Provincia, con raras escepciones.

Ambos son candidatos de prueba y de esperanzas, pero ningun acto politico anterior dá garantias seguras de su proceder en el gobierno.

—Apesar de la gran ajitacion que reinaba ayer en el pueblo al saberse la noticia del bombardeo de Valparaiso, apesar de la reprobacion que se veia pintada en los semblantes de nacionales y estranjeros, ninguna manifestacion ha tenido lugar en contra, á lo menos manifestacion popular.

Algunos de los que han aplaudido el hecho, no han sido sin embargo tan prudentes, y en una casa en el barrio de San Miguel, se tiraban cohetes festejando la destruccion innecesaria de Valparaiso.

Reprobamos altamente esas demostraciones inhumanas, que comprometen la neutralidad y que pueden dar lugar á muchos disgustos que la circunspeccion y la cordura deben evitar.

Cuestion gobernador.

Hemos dicho ya que estamos contra los candidatos que representando al club Libertad, lleven al gobierno de la Provincia la idea de arrojar de Buenos Aires las autoridades nacionales y de privarlas de los recursos financieros para poder marchar.

A esto se dice que los exaltados de los club no son siempre exaltados en el gobierno y que ellos no han de llevar á los negocios públicos las pretensiones exageradas que han manifestado ó á que han suscrito en las reuniones populares.

¿Pero qué pensar de un argumento semejante?

El consiste en buscar una única garantia en la *gracia eficaz* que encierran en si los altos puestos públicos, razon teológica que, en la politica no puede tener fuerza alguna.

A mas de esta objecion que ya hemos presentado, hay otra que no imaginamos cómo puede ser olvidada por los que presentan aquel argumento.

Decir el Dr. Alsina, por ejemplo, no será exaltado en el gobierno, no llevará á él las ideas de los clubs, es asegurar que se burlará del programa que ha presentado y firmado, es manifestar que tiene que *abjurar sus creencias* para aspirar á la silla del Gobierno Provincial.

Nosotros no decimos que lo haga, ni creemos que lo hará, y en esto está principalmente la base de nuestra oposicion. Pero es indudable que la *Tribuna* lo dice implicitamente, cuando dice que el Dr. Alsina Gobernador, no sea juzgado, por lo que es el Dr. Alsina como partidista, miembro del club y firmante de su programa.

Los hombres públicos no pueden ser juzgados sino por sus hechos y opiniones conocidas. No por los pensamientos secretos que, sin otro fundamento que una esperanza injustificada les atribuye.

Si de una persona desconocida en la vida pública, seria imprudente esperar que acertase con la marcha que las exigencias de la situacion requiere, ¿cómo tendremos confianza en quien se colocó, segun nuestras opiniones, en una senda enteramente opuesta á esas exijencias?

Y esto nos lleva á otra consideracion.

En los momentos delicados porque atravesamos, en medio de una guerra, cuando las mas trascendentales cuestiones de organizacion están por resolverse, seria una imprudencia confiar los destinos del pais á un hombre nuevo en la vida pública.

En la actualidad, el pais necesita de candidatos que hayan manifestado ya, no solo sus opiniones sino su competencia y su moderacion en los puestos de alta responsabilidad.

Estas calidades, reunidas por el señor Riestra, como nadie puede negarlo, son las que hacen que la *Nacion Argentina* apoye su candidatura.

El bombardeo de Valparaiso.

Apesar de la anhelante espectativa en que está el pueblo hace algunos dias, esperando los acontecimientos que se preparan en el Alto Paraná, el correo de Chile era esperado con avidez.

Estaba anunciada una catástrofe, un atentado incalificable, cuya magnitud no podia menos de impresionarlo fuertemente.

El correo anterior nos habia traido la noticia de la intimacion hecha al gobierno de Chile por el gefe de la escuadra española, amenazándolo con bom-

---

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

tian; vente conmigo á uno de los corredores.

Sebastian siguió al marqués.

Este se detuvo en una de las contra galerías de los palcos y plateas, al lado de un calorífero, sacó un portamoneda, tomó de él cuatro onzas, y las dió á Sebastian.

—Permitame vuecencia, dijo el lacayo; vuecencia me dará esto por algo.

—Si; porque me digas el nombre de la señora que esta con tu amo en su palco, es una mujer divina, Sebastian, una mujer divina.

—De la Huerta de Valencia, contestó Sebastian sonriendo maliciosamente; bastante me ha hecho rabiar en este mundo, y lo que queda.

—¿Es soltera, Sebastian?

—¿Quién sabe lo que es Pepa? dijo Sebastian: la verdad és, que estaba sirviendo en la casa cuando murió la señorita, y yo no las tengo todas conmigo.

—¿Pero tú estas loco, Sebastian? ¡sirviendo esa señora!

—Siempre ha tenido ella muchos humos, señor; como que parecia una princesa escapada, que sin saber cómo se habia metido de cocinera.

—Vamos, tú no sabes do quien yo hablo, ó te estás burlando de mi:

—No me atreveria yo á burlarme de vuecencia: ¿no es una chica blanca, pelinegra y ojinegra por la que vuecencia me pregunta, que está en el palco de la señorita Filomena y que tiene puesto un aderezo de esmeraldas?

—Si, hombre, si.

—Pues bien, señor: esa es Josefa Perez, la cocinera de casa, natural de Mogente; ayer todavia estaba en la cocina, hoy se ha pasado al estrado, y esto no tiene nada de particular: como es tan hermosa, se le habrán ido los cascos al amo; ello es que esta mañana vino otra cocinera, que Pepa llamó á Pedro, y cuando Pedro fué, se la encontró hecha una señora, que le mandó enganchar el tronco castaño en la carretela azul, y porque Pedro se negó le amenazó con que seria despedido: ¿esto qué queria decir? que era el ama, que es el ama, lo que no tiene nada de particular, porque muchachas como la Pepa no se encuentran todos los dias, y hacen suerte.

—¡Diablo, diablo! dijo el marques: nada Sebastian, gracias por tus noticias, y no digas á nadie que yo te he preguntado.

—Descuide vuecencia.

El marqués se volvió al palco de su hija murmurando por el camino:

—El mundo es una gran casa de locos, y no sabemos dónde estamos de pié; quisiera yo reunir ahora á todos los pares de Francia y de Inglaterra, á todos los magyares y burgraves y ladgraves del norte, á toda la nobleza habida y por haber, para presentar es esa mujer y decirles: —He aqui una pobre muchacha de un pueblecito de Valencia, cocinera de profesion.—Me llamarian loco; y yo creo que ese tunante de Sebastian me ha engañado: hablaba sin embargo con un aplomo el pillo; pues no, no; en cuanto dé esta estraña noticia á mi hija y á la baronesita, me voy al palco de Céspedes, doy un asalto brusco a la cuestion y salgo de dudas.

En ese punto de su soliloquio, el marqués llegó á la puerta del palco de su hija y entró.

XXIX.

—Vamos, Magdalena, vamos, amiga mia, ¿á qué clase eres que pertenece esa novedad que de tal modo nos ha excitado.

—Yo; dijo la baronesa, á juzgar por las apariencias, la creo una dama perfecta; una dama de buena casa; una igual nuestra, que no comprendo cómo está en aquel palco y junto aquel hombre.

—Verdaderamente que ello es incomprensible, dijo el marqués.

—¿Pero no ha averiguado usted nada, papá? dijo con interes Magdalena.

—He averiguado algo que desespera: ¿creereis que esa que tenemos por dama estaba aun ayer en la cocina de Céspedes?

—¡Oh! imposible, increible, absurdo, esclamó la baronesa; yo no permito que aquella ilusion se me desvanezca para convertirse en cocinera,

—Pues cocinera, cocinera y muy cocinera, mi buena amiga, asi acaba de decirmelo Sebastian, uno de los criados de Céspedes.

—Imposible, papá dijo Magdalena; seria demasiado humillante para nosotros la certeza de que una criada, una pobre muchacha sin educacion podia convertirse en una igual nuestra en cuanto al aspecto; no, eso no puede ser, y si esa muger ha servido como cocinera, de seguro hay tras ella una historia muy singular,

—Eso es lo que yo voy á saber al momento, dijo el marqués; hasta luego hijas mias.

Y el marques salió, dió la vuelta, llegó al palco de Céspedes, mandó al acomodador que le abriese, y entró.

XXX.

Céspedes, al ver adelantar al marqués, palideció, y se levantó para dejarle su asiento.

El marqués saludó á Pepa, pero estaba tan descompuesto, tan impresionado, tan deslumbrado por Pepa que esta se echó á reir.

—¿No te decia yo, Luis? dijo entre su sonrisa Pepa, ya tenemos uno, ¿quién es este señor? un escelencia, sin duda.

—El señor marqués de Alpuente, grande de España de primera clase, dijo aturdido Céspedes.

—Vamos, vamos, dijo el marqués, reponiéndose y sentándose en el lugar que habia cedido Céspedes, guardemos las formas, nos está mirando todo el mundo, y yo vengo á algo muy serio, siéntate, Céspedes, y contéstame; ¡te has casado?

—Señor marques, dijo Pepa adelántandose á la respuesta de Céspedes: esto es una rareza, ciertamente que le importará á usted mucho, que ese se halla se haya casado ó no ¿es vd. viudo? ¿pretende vd. hacer llevar la contraria á Luis? es inútil, yo le quiero, y porque él me quiere he dejado la cocina y me he venido á su palco: tenia gana de divertirme metiendo en confusion á todas esas señoras que no me quitan de encima los anteojos; ¿hago bien mi papel de gran señora, caballero? yo creo que si, puesto que un grande de España se deja ver hablando conmigo á todos sus conocimientos, pues cuente, señor marqués, que puede haber alguien en el teatro que me conozca y que diga;

—Vean vds. la Pepa sube como la espuma; los grandes de España hablan con ella de igual á igual.

—Pero en fin, ¿á mi qué me importa? dijo el marqués; tu aspecto es inmajorable, muchacha, y sobre todo, yo hago lo que quiero.

—Bravisimo, señor marqués, de modo que si vd. hace lo que quiere, seria vd. capaz de convertirme en grande de España, ¿no es esto?

—¡Oh! de seguro serias la grande mas hermosa del mundo.

Y con la ventaja de que si nuestro cocinero no sabia hacer un plato delicado, lo haria yo; porque yo, señor marqués, bueno es que vd. me conozca completamente: hasta ayer he sido cocinera con doce duros de salario al mes.

—¿Y antes? dijo don Baltazar.

—Tres años antes, doncella de servir.

—¡Antes, antes!

—Dos años antes, niñera.

—¿Y antes de niñera?

—Hija de Bartolo Perez, trabajador de la Huerta de Valencia, y natural de Mogente.

—Esto es increible, maravilloso, absurdo; francamente, yo me ahogo, me aturdo, y soy capaz de hacer cualquier disparate: ¿qué tienes tú que ver muchacha con el bribon de Céspedes?

—Hasta ahora nada, novia sencilla, impecable.

—¿Y antes con quién?. . . .

—Vaya, señor marqués, ¿no tengo yo algo en la cara que dice que soy una buena muchacha de quien tiene nadie nada que contar? Vamos, animese vd.; pidame vd. formalmente á don Luis que es ahora mi gefe.

—Si tú quieres, dijo fuertemente contrariado Céspedes, en vez de volver á casa, vete á casa del marqués.

Pepa se echó á reir.

—Vamos señor marqués, dijo: era necesario que yo estuviese loca para que dudase ni un solo momento: compare usted sesenta años contra treinta y seis, ciento y pico de millones con una grandeza de España, y digame usted si se puede dudar: si usted fuera más jóven y más rico que él, seria otra cosa: no pensemos, pues, en nada: yo agradezco á usted mucho esta declaracion que me ha hecho á quema ropa y delante de mi novio tan formal y tan séria, y apenas me ha visto usted: no puedo admitirla: solo le he hablado de ello en broma, como supongo que en broma me habrá hablado usted: todo lo demás seria un disparate: ya me habian dicho que usted tenia rarezas; pero no crei que llegasen á tanto: con que no hablemos mas de ello, ni ahora ni nunca: porque seria lo más inútil del mundo.

—¿Si? dijo el marqués levantándose; pues te advierto, muchacha, que yo no desisto; y en cuanto á ti, Céspedes, tenemos que ajustar una larga cuenta.

Y el marqués, á la vista de todo el mundo, dió la mano á Pepa, como se la hubiera dado á una igual suya, salió, y al salir, como le siguiese Céspedes, le dió tambien la mano y le dijo apretándosela con una fuerza increible en el estado fisico del marqués.

—¡En prenda de odio, infame tenia que pedirte cuenta de la muerte de Filomena, y ahora estoy enamorado como un loco de esa muchacha: adios.

Céspedes no contestó una sola palabra, le aterraba el marqués.

Este se alejó.

XXXI

Céspedes fué á sentarse pálido, contrariado y sombrio frente á Pepa.

Todo el mundo habia estado mirando al palco mientras habia permanecido en él el marqués.

Nada habia podido deducirse por las apariencias, sino que el marqués conocia mucho á aquella magnifica incónita.

Desde afuera, la conversacion habia tenido todo el aspecto de una conversacion de confianza tenida cómo entre personas acostumbradas al trato de gentes y al diálogo fácil y animado.

Una multitud de anteojos habian estado fijos en el palco durante aquella escena.

Se habia reparado en que á Céspedes no le agradaba mucho la conversacion del marqués con la incógnita, y se habian aventurado diversos comentarios.

—Debe ser esa señora, habia dicho alguno, muy respetable, cuando el marqués de Alpuente charla con ella y con tal intimidad en público.

—El marqués de Alpuente es capaz de todo, contestó una apergaminada beldad de á cuarenta y cinco; ¿pues no sabeis que el bueno del marqués está loco?

—Loco, si para todo, dijo un respetable calatravo, menos para sostener la respetabilidad de sus rancios pergaminos: el marqués de Alpuente, le conozco muy bien, es un cumplido caballero; un hombre antiguo de los pocos que quedan, y no hablaria de ese modo con una aventurera: y además, es imposible dudar: esa señora debe pertenecer á una gran casa: ¿no veis qué facilidad de maneras, qué gracejo, qué belleza tan completa? en fin; es necesario que el marqués de Alpuente nos diga quién es, cuándo y de dónde ha venido.

—Pero señor, ¿no saben ustedes, dijo un pollo metido á gallo, que ese es el palco del rico capitalista Céspedes; el viudo por el asesinato de la calle de Atocha que está señalado por el inflexible dedo de la opinion pública porque se duda si tuvo ó no parte en el envenenamiento de Azpecochea, primer marido de su mujer?

—Eso nada prueba, dijo la de á cuarenta y cinco; porque un abono puede cederse.

—Si prueba, añadió con acento de obstinacion el pollo; porque Céspedes está en el palco.

—Puede ser muy bien que Céspedes sea el banquero de esa señora, dijo la jamona.

—Me parece que en efecto esa señora pertenece a la banca de Céspedes, dijo el tenaz pollo; porque segun tiene la cara, se conoce á la legua que le sienta muy mal la conversacion de esa dama con el marqués.

—Estos hombres ricos, dijo con cierto desden la beldad jubilada, se atreven á todo: creen que no hay nada que resista á sus millones: saben que son la nobleza del dinero, y como todo está invertido, como el dinero lo puede hoy todo, por desgracia, nada tiene de particular haya concebido proyectos; es indudable que esa admirable jóven no tiene que guardar consideracion alguna á ese ricacho, porque ya veis, á pesar de la mala cara que pone el millonario, con cuánta intimidad habla con el marqués de Alpuente,

—Lo que se ve claro, dijo terciando en la conversacion un hombre con todas las trazas de calavera viejo é incorregible, es que no se vé nada: esto es un misterio: esa beldad desconocida ha caido entre nosotros como una bomba, y de aqui van á salir muchas historias, á no ser que ese prodigio desaparezca como ha aparecido.

El telon levantándose, cortó los comentarios.

XXXII.

Entre tanto, el marqués se paseaba por un pasillo hablando solo, deteniéndose y volviéndose á pasear como un loco.

—Al diablo todas las filosofias y todos los filósofos, murmuraba: al diablo toda la experiencia y todas las lecciones del mundo; el hombre es un pobre demonio que nunca sabe á dónde va ni de dónde viene; yo creia que todo se habia acabado para mi, que no habia nada que curase mi fastidio, y una mujer misteriosa; de la cual yo no puedo creér que haya sido cocinera, aparece de repente, me transforma, me rejuvenece, inflama mi sangre, me cura el dolor de estómago, me convierte en un niño: ¡oh es irresistible! ¡y con cuánta habilidad ha sostenido conmigo una conversacion hasta cierto punto vulgar y extravagante: ¡oh! de seguro tiene empeño en que no se la conozca: ¡cocinera, eh! ¡hija de un Bartolo trabajador de la Huerta de Valencia! Seria necesario ser un estúpido para creerlo; y es el caso, que estoy enamorado: ¡que ojos, poderoso Señor! ¡qué juventud! ¡qué morvidez! ¡qué encantos tan irresistibles! ¡qué exceso de vida! ¿pero por qué esa mujer está al lado de Céspedes? ¿por qué tiene puesto el aderezo de esmeraldas de mi pobre hija Filomena? ¡Ah! yo estaba esperando una ocasion para quitar de enmedio á ese miserable, que no tengo duda, ha sido causa del desastroso fin de la desgraciada Filomena y ahora, tengo un motivo más para apresurar mi venganza: se vá á casar con ella; con una mujer de quien yo me he enamorado en cinco minutos como un loco: ¡ah! no te casarás con ella, Céspedes, yo te lo aseguro, porque te tengo preparado tu lecho nupcial en el cementerio.

El marqués quedó abismado en su pensamiento, siguió paseándose, y cuando acabó el tercer acto entró en el palco de su hija.

XXXIII.

—Y bien, le preguntó Magdalena: ¿qué ha podido usted averiguar? ¿á qué tenemos que atenernos.

—Continúa el misterio, hija, continúa el misterio; ella afirma tambien que es una criada que ha llegado á ser cocinera, pasando por las respectivas situaciones de niñera y de doncella; pero esto es increible de todo punto: ¿no te parece lo mismo, Magdalena?

—Puede creerse todo: que es una aventurera; una mujer de historia, una Traviata, una princesa disfrazada; cualquier cosa, menos una mujer comun.

—Ni Traviata tampoco, hija: hay una pureza en sus ojos,..

—¡Ah, la pureza de los ojos de las mujeres dijo suspirando Magdalena, que tenia la mirada mas pura del mundo, y que, sin embargo guardaba en su corazon el dolor de una terrible historia de amores.

—Me voy, hijas mias, me voy, dijo el marques: necesito recorgerme tengo la cabeza dada al diablo; no estoy bueno; adios, baronesa; no se venda usted tan cara, y concedanos usted con mas frecuencia el gusto de verla: adios, Magdalena, hija mia.

Y el marqués salió.

—Me parece que tu padre se ha enamorado de esa incógnita, dijo la baronesa.

—Nada tendra de estraño, contestó Magdalena, porque yo tambien me he enamorado de ella, y si fuera una mujer aceptable, y fuese posible su enlance con mi padre, que está ya viejo y gastado, yo me alegraria mucho de tenerla por madrastra.

XXXIV.

El marqués pasó una noche infernal: una noche de fiebre, de delirio.

Por la mañana en cuanto se levantó, escribió á Céspedes la carta siguiente:

«Necesito verte para un asunto gravísimo: ven.—El marqués de Alpuente.»

El marqués recibió la siguiente contestacion:

«Señor marqués: Céspedes no está en casa, yo he abierto su carta de usted, y como todo lo que importa á Céspedes me importa á mi, como Céspedes y yo somos una misma persona y él no volverá hasta la noche como no está en el órden que yo vaya á verle á su casa, espero que usted venga á la mia: es decir, á la de Céspedes: vivimos ahora en el cuarto segundo: habia pensado pasear hoy, pero renuncio á ello y espero á usted. Suya afectisima segura servidora que su mano besa—Josefa Perez.

—Josefa Perez de qué, dijo el marqués: un patronimico no es un apellido: falta el solar: Perez de Andrade, Perez de Varga, Perez de Barrientos, Perez de Villadarias comprenderia y aun comprenderia un Perez de Guzman Buelo; pero un Perez á secas, es un apellido de un zapatero viejo, y esto no puede ser; es necesario que yo aclare este misterio, y lo aclararé: estoy seguro de encontrarme en esa jóven con una gran cosa; seguro de todo punto. ¡A ver! Juan, Cristóbal, á peinarme, á vestirme, necesito que me quiteis de encima lo menos veinte años; voy á ver una real moza, hijos mios, á una gran señora: con que á ver cómo haceis para que yo le parezca interesante.

El tocador del marqués duró hora y media larga.

Al fin don Baltasar afeitado pintado, teñido, perfumado, remozado entró en un carruage y se fué á casa de Céspedes.

XXXV.

Pepa le esperaba vestida de un modo hechicero, y mas hermosa á la luz del dia que á la del gas en el teatro, como acontece con todas las mujeres que son verdaderamente hermosas.

Estaba sola.

Cuando el marqués entró, cerró por dentro la puerta de la sala, á fin de que nadie pudiese oir lo que hablasen en el gabinete.

Despues vino á sentarse en una butaca junto á la chimenea frente al marqués.

—Ha llegado el momento de que nos espliquemos francamente, dijo Pepa, dejando ver la torba espresion de sus ojos al marqués. Luis, es muy cobarde, está aterrado, y anoche por causa de usted hemos tenido al volver á casa un sério disgusto: usted confia demasiado en el miedo que le tiene Luis, y abusó en sus conversaciones conmigo en el palco: Luis me lo ha revelado todo: usted se interesaba seriamente por la difunta, y Luis cree debia existir algun misterio que nada tenia que ver con el amor entre Filomena y usted.

—Se engaña usted, señora, dijo el marqués; por mas que mi amor hácia Filomena fuera un amor muy puro, era inmenso; porque yo no puedo tener secretos para la mujer que al cabo de mis años me ha vuelto loco: Filomena era el resultado de una de las locuras de mi juventud Filomena era hija natural mia.

—¡Ah! dijo sombriamente Pepa, asombrando al marqués con su mirada y con su acento: ¡Filomena era hija de usted!

—Si, si señora: esa desgraciada era hija mia.

—Pues bien, señor marqués: del mismo modo que usted no puede tener secretos para mi, yo, por amor á Luis, á quien adoro, y á quien no quiero ver comprometido con el ódio de un hombre tan terrible como usted, voy á revelarle un secreto.

—¿Un secreto?

—Si señor: don Luis de Céspedes es completamente ageno á la muerte de su hija de usted.

—El llamó á los ladrones dejando una gran cantidad de dinero en una habitacion inmediata al dormitorio de Filomena, dijo el marqués: él huyó el bulto yéndose de caza: pensó el crimen con toda la astucia de la cobardia, porque me tenia miedo, y con razon; si yo no me he vengado aún, ha sido porque busco una ocasion segura; pero la ocasion vendrá, la provocaré yo, y peor para usted si se casa con él, porque se quedará usted viuda.

—Señor marqués, eso seria injusto: si Luis hubiera tenido parte en aquel horrible asesinato, comprendería que usted se vengase, pero no hay tal cosa: yo conozco perfectamente á quien mató á su hija.

—¿Que le conoce usted? ¡ah! ¡si! ¡ya lo

bardear la ciudad comercial de Valparaiso si no accedia á sus pretensiones.

Tan odiosa parecia esta amenaza que el sentimiento público se resistia á dar crédito á su realizacion.

Sin embargo ella se ha realizado para baldon de la humanidad y de la civilizacion de nuestro siglo.

La ciudad de Valparaiso, la mas floreciente del Pacífico, ha sido bombardeada por la escuadra española y gran parte de ella ha sido devorada por las llamas!

Ni un solo cañonazo ha contestado á las bombas incendiarias de la escuadra.

Valparaiso no era una plaza fortificada, no tenia muros ni cañones de defensa.

No ha habido pues combate, sino la bárbara destruccion por el hierro y el fuego, de una ciudad inerme de intereses inofensivos, del hogar y de la fortuna de familias inocentes.

Ese hecho, es pues, un abuso execrable de la fuerza, que debe ser condenado por todo hombre honrado,

Si es licito dar muerte al enemigo armado que se defiende, es un crimen matar al enemigo inerme que no puede hacernos daño.

Este principio es el mismo que rije respecto á las ciudades en la guerra.

Las ciudades fortificadas son las únicas que pueden ser bombardeadas porque en ellas está la fuerza del enemigo que es preciso vencer, porque ellas pueden defenderse y presentar un combate leal, en que hay peligro para los adversarios y en que puede haber gloria por consiguiente.

Pero las ciudades no fortificadas, que son, centros comerciales donde viven ciudadanos pacíficos, súbditos neutrales, ancianos, mugeres y niños, no pueden ser hostilizadas de esta manera, porque no pueden ofender al enemigo ni defenderse de sus fuegos.

Tal es la doctrina consagrada por la civilizacion moderna, aconsejada por los mas ilustrados publicistas y adoptada en la práctica por las naciones civilizadas como un principio de derecho internacional.

Creemos pues, que el atentado perpetrado por el gefe de la assuadra española, provocará una justa indignacion en todo pueblo civilizado, y que será condenado por el mismo pueblo español, cuya hidalguia no puede menos de resentirse cuando se ejecutan en su nombre actos semejantes de vengenza, en que no puede haber gloria para su bandera.

Y es tanto mas digno de su condenacion, cuanto que no solo echas un borron en la historia de sus glorias militares, sinó que necesariamente va á acarrearle graves dificultades y perjuicios en sus relaciones con las demas naciones que no pueden consentir en silencio en la violacion de un principio del derecho internacional establecido, ni dejar sin reparacion los intereses damnificados de sus nacionales.

Por lo demas, el bombardeo de Valparaiso puede ser considerado como un acto de desesperacion, fruto reprobado de una guerra que por las condiciones de los belijerantes, su situacion respectiva y medios de accion, hemos reputado desde el principio como imposible.

España, impotente para invadir y ocupar militarmente ninguna porcion del territorio chileno, aunque bastante poderosa para bloquear sus puertos.

Chile impotente para espedicionar sobre la España y resistir á su poderosa escuadra.

La guerra tenia que reducirse pues al bloqueo y al corso, guerra al comercio y á los intereses neutrales, guerra interminable que debia consumir sin ventaja los recursos del gobierno español.

A los seis meses del bloqueo, parece que el gobierno español ha sentido la necesidad de dar una solucion á esta situacion escepcional, y no pudiendo hacer la paz bajo las condiciones que pretende, se venga de Chile mandando destruir la mejor de sus ciudades.

El almirante Pareja en esa misma situacion encontró una salida diferente.

Fué tambien un acto de desesperacion que no aprobamos.

Pero lo encontramos preferible al acto ejecutado por Mendez Nuñez.

La conducta del primero es una condenocian de la del segundo: pudiendo emplear como este sus cañones contra la ciudad indefensa de Valparaiso, encontró preterible el suicidio.

Manifestacion de la prensa argentina.

A indicacion del Sr. Tezanos, los redactores de los diarios de Buenos Aires se reunieron ayer en casa del Dr. D. Mariano Varela.

El Dr. Varela, espuso el objeto de la reunion, diciendo: que con el fin de dar mayor fuerza á las opiniones de la prensa sobre los hechos cuyas noticias nos trajo el correo de Chile, se habia tratado de uniformar as cambiando algunas ideas. Que los periodistas de Buenos Aires habian disentido en cuanto á la apreciacion de las causas que trageron la guerra entre España y Chile; pero que, si la cuestion se limitaba al hecho del bombardeo de Valparaiso, prescindiendo de aquellas causas, cre a posible arribar á un acuerdo En consecuencia propuso formular una protesta contra aquel suceso deplorable.

Las opiniones se manifestaron uniformes, en cuanto á la condenacion del hecho, observándose solo que debia limitarse á esto y no darle la forma de protesta.

Presentada la redaccion, tuvo lugar en ella una modificacion que tiene un significado que debemos hacer notar.

La redaccion originaria era propuesta contra la *España*.

Las palabras *España, nacion española*, fueron reemplazadas por esta frase: *gobierno español*.

Un gabinete estraviado, poniéndose en contra de los principios conquistados por la civilizacion, perpetua un acto que crea una posicion difícil para la nacion que gobierna, no solo por los daños irrogados inútilmente á los intereses neutrales, sino por la significacion moral del acto en si. Ese acto importa una operacion de guerra, resulta en los acuerdos reservados y trasemitida con el consiguiente sigilo á un gefe naval estacionado á dos mil leguas. El pueblo, la prensa, el parlamento español no ha tenido noticia del hecho.

No solo seria impolitico, sino injusto pesar sobre ese pueblo.

El bombardeo de Valparaiso va á ser condenado por el mundo entero.

Pero nosotros tenemos conciencia de una cosa.

El primero que lo condenará va á ser el pueblo español, en sus reuniones, en su prensa y en sus cámaras, porque su proverbial hidalguia no puede consagrar los medios mas bárbaros de la guerra.

Porqué entonces pesar sobre la España, cuando el Gobierno que compromete su buen nombre va á hallar sin duda en sus parlamentos, en su prensa, en sus comicios, una reprobacion de aquel pueblo?

Estas ideas son las que han hecho significar deliberadamente á los representantes de la prensa de Buenos Aires, que no confunden los sentimientos populares con los actos de los gobiernos que acaso estan en pugna con aquellos.

Con este espíritu y juzgando la cuestion con la posible imparcialidad, nosotros nos permitiriamos aconsejar á los españoles residentes en la República Argentina que no se dejen estraviar por un patriotismo falso y que no hagan causa comun con el proceder de un gabinete que va á ser condenado por la opinion pública de la misma España, por la terrible responsabilidad que acaba de pesar sobre ella.

Nosotros comprendemos, que, léjos de la patria, el amor nacional nos lleva hasta paliar los errores de sus hombres; pero, en un caso como el presente, el patriotismo español no está en acompañar á un gabinete por el funesto camino que lleva, sino en levantar ante el mundo los verdaderos sentimientos de un pueblo siempre noble y generoso, que, derramando su sangre en las luchas leales, se ha de levantar, con la voz de sus hombres mas dignos, contra el bombardeo de ciudades indefensas.

Hé aqui, entretanto, la declaracion de la prensa de Buenos Aires:

En presencia del atentado cometido por las fuerzas españolas bombardeando la ciudad de Valparaiso, plaza puramente comercial de la República de Chile, hecho que pugna con todo principio y todo derecho, la prensa de Buenos Aires unida, declara:

Que considera un atentado indigno de una nacion civilizada el bombardeo de Valparaiso.

Que al ejercerlo el Gobierno Español ha retrocedido á los tiempos bárbaros en que la maxima de la guerra era hacer todo el daño posible al enemigo.

Y al mismo tiempo, considerando que al hacer esta manifestacion se interpreta el sentimiento del pueblo argentino, la prensa de Buenos Aires pide á la de toda la república s adhesion á esta acta de reprobacion contra aquel hecho sin ejemplo en los tiempos modernos.

Buenos Aires, Abril 23 de 1866.

Mariano Varela, Redactor de la «Tribuna» *Cárlos Alfredo D'Amico Eduardo F. Wilde*, Redactores del «Nacional» *Isaac Tezanos*, «Pueblo»—*Agustin de Vedia*, «La América»—*J. M. Cantilo*, Director del «Correo del Domingo»—*M. G. y E. T. Mulhall*, «The Standard»—*Raoul Lejoult*, *Ch. Berry*, «Courrier de la Plata» -*L. Choquet*, Editor del «Mosquito» -*Salustiano J. Zavalia, J. M. Gutierrez*, Redactores de la «Nacion Argentina.»

NOTICIAS DIVERSAS

Breve reseña sobre los formaciones carboníferas.

El estudio físico de la naturaleza, la investigacion de las leyes á que está sugeta la materia, el exámen de nuestro planeta, la comparacion relaciones de los seres que lo pueblan con los que lo han poblado en épocas muy remotas, inducen al hombre pensador á buscar bajo todo aspecto los arcanos que aun la naturaleza nos oculta.

Este estudio puede concretarse á investigaciones puramente científicas, con el fin de añadir un anillo mas á la gran cadena del saber humano; ó bien para robar á la naturaleza secretos que despues la industria combina, y fabricando nuevos productos, brinda á la sociedad con otras comodidades.

¿Cuantas consideraciones no se sujieren sobre la historia de nuestro planeta, al naturalista y geólogo que recorre paso a paso los diferentes productos carboniferos, que en estado fósil se presentan deseminados en las capas de nuestro globo? ¿Y cuántas no se le presentarán al industrial, que conbina bajo tantos aspectos diferentes, los productos de este combustible para sacar de ellos cuantas utilidades?

Si examinamos atentamente todas estas sustancias, encontraremos una escala gradual, y se nos presentará inmediatamente á nuestra vista, el sedimento que un rio deposita en el estuario de un lago, ó bajo el fondo de los mares.

Si este sedimento lo examinamos al cabo de algun tiempo veremos que ha sufrido un cambio transformándose una parte de la madera, en una materia semi-carbonosa de color parduzco y á la cual damos el nombre de turba, ó bosque sub-marino. De ella se sirve la industria como combustible para la cocina de ladrillos, alfareria, etc.

Esta misma sustancia al cabo de mas ó menos tiempo, segun las condiciones, y formando ya una verdadera capa de terreno, se transforma en otra sustancia carbonosa, en la cual puede distingirse, muy bien la estructura de la mayor parte de los árboles y las ojas. Esta sustancia llamada *lignita*, es de un color moreno algo lustrosa, se encientra de facilmente y contiene de 5 á 70 por ciento de materias volátiles. Es llamada tambien ulla delgada y se esplota siempre donde se encuentra como exelente combustible. El azabache, del que se ha hecho bastante uso como objeto de adorno; es una lignita muy compacta.

La lignita mas descompuesta forma la ulla ó carbon de piedra, y contiene por término medio de 25 á 30 por ciento de materias volatiles. Muy conocidas son las aplicaciones que de ella hace la industria como combustible, como son las fundiciones y máquinas á vapor fabricacion de gas etc. y tambien para la obtencion de otras sustancias como el ácido *pícrico*, que sirve para dar un hermoso color amarillo á la seda; la *anilina*, con la cual se da el hermoso color morado llamado Magenta, y la *parafina* con la que se fabrican velas cuya transparencia se iguala casi al cristal.

A la ulla sigue el *antracita* que es una materia negra y brillante, muy compacta, que contiene de 5 á 10 por ciento de materias volátiles. Es aplicada solamente como combustible.

Grafito ó plombagina, esta sustancia carbonosa es la *antracita* que ha eliminado toda la parte volatil: arde dificilmente al fuego del soplete, y se emplea para la fabricacion del lápiz.

Ademas de los productos sólidos hay liquidos y gaseosos. El *hidrógeno carbonado* que se encuentra en gran cantidad en las minas de carbon de piedra desprendiéndose de su masa, y que antes del descubrimiento de la lámpara de seguridad de Mr. David habia causado numerosas victimas, se desprende tambien en muchos puntos del interior de la tierra; unas veces casi puro, pero generalmente mezclado con petróleo y betun, por las hendiduras de las capas sólidas, al través de las aguas de los pantanos que cubren estos terrenos. En algunos puntos sale junto con una gran cantidad de materias terreas y de arcilla, diluidas por el agua, las cuales son arrojadas hácia afuera formando verdaderos conos, los que se inflaman, y son conocidos con el nombre de volcanes fangosos. Otras veces estos chorros de gas y de petróleo se inflaman accidentalmente y continúan ardiendo por mas ó menos tiempo, hasta que las lluvias los apagan. Pero hay otros que arden desde tiempos muy remotos, como son las fuentes inflamables del Monte-Quimera en el Asia Menor, citados por Plinio, y que aun hoy dia siguen ardiendo. Otras veces se escapan por la boca de las cavernas ó grutas, como sucede cerca de Cumaná, cuyas llamas suben algunas veces hasta mas de 30 metros de altura. Estas fuentes son bastante comunes en el globo, encontrándose algunas en Europa, en Asia, en América, pero donde presentan fenómenos en mas grande escala, es al rededor del mar Caspio, y particularmente en Bakou, bastando en algunos puntos hacer un agujero de 3 á 4 piés de profundidad para obtener estos chorros de gas.

Estos lugares del Asia donde se desprenden materias inflamables han estado en gran veneracion entre los adoradores del fuego: y lo están aun hoy dia entre los Gubros, los cuales se han establecido alrededor de Bakou, espendiendo el gas embotellado á sus correligionarios de la Persia y del Indostan.

La industria ha aprovechado estas emanaciones para la cocesion de ladrillos, y en algunos pueblos, para cocer los alimentos y para el alumbrado público y particular.

El *Nafta ó petróleo*, es usado tambien para el alumbrado, de manera que desde Mosoul hasta Bagdad no usan los naturales otra sustancia.

Los ejipcios lo emplearon para embalsamar los cadáveres, y á la cual dieron el nombre de bálsamo de momias.

El *succino ó ambar amarillo*, otro producto de la misma formacion, ó sea la parte de resina fósil de los árboles de la época carbonifera, se encuentra generalmente en las lignitas, presentándose en una sustancia amarilla, rojiza, ó parduzca, unas veces de gran transparencia y otras opaca. Lo emplean los turcos para hacer puños de cuchillo, de puñal, embocaduras de pipa, y para la fabricacion de ciertos barnices.

El *asfalto* natural, otra sustancia de la misma época se presenta unas veces sólido y otras viscoso, de color negro ó oscuro, unas veces parecido á la lignita y otras al petróleo. Los alfaltos viscosos son empleados para engrosar carruajes y para untar el cordaje de la marina; los sólidos mezclados con calizo y arena sirven para embetunar las azoteas, acueductos, las veredas etc.

Y finalmente, nos presenta la naturaleza otra sustancia carbonosa, y es el carbono puro, que arde conde mucha dificultad, es cristalina, de un hermoso brillo, y á la cual damos el nombre de diamante.

Pocas veces se presenta sin mancha alguna, y generalmente tiene matices amarillos, rosados, ó parduzcos Otras veces se presenta negro y completamente opaco, pero tiene sin embargo un brillo estraordinario despues de tallado. Los de mas valor son los que tienen formas geométricas exactas, y que no tengan la menor opacidad, perdiendo mucho de su valor cuando estan empañados por un simple viso.

Los sitios donde se le ha encontrado son los siguientes: En Minas Geraes y en las montañas de Itacolumi en el Brasil, en las rocas llamadas Esquistos micaceos. En Antioquia y Colombia en los filones graníticos auríferos. en Borneo, en las erupciones cuarzosas, y en las rocas Dioritica y Serpentina.

Pero de donde se esplotan con utilidad, es en los aluviones, despojos de estos terrenos.

Juan Junyent.

Pailebot á pique.

Dia 21—á las 8 30 P. M. se fué á pique el pailebot *Constancia* núm. 97 propiedad del Sr. Gara, cargado con 16 fardos lana. Tan momentanea fué la averia y tan pronta la maniobra de la tripulacion en embicarlo en poca agua, que se cree que se pueda poner á flota, con algun poco corto viento sud sudeste flojo.

Barca incendiada.

Dia 22- Barca Austriaca *Demetria Fani* su capitan Andres Giuluch entrada ayer á este puerto procedente de Glasgow, (Escosia) cargada de carbon, fierro, y canastos de loza, tomó fuego esta madrugada en la parte de popa siendo imposible á su capitan, piloto y once individuos de tripulacion estinguir el fuego, hasta que acudieron los buques de guerra estrangeros incluso el ponton «Vigilante».

Boletin.

El estenso boletin que repartimos el Domingo con todos los detalles del bombardeo de Valparaiso, vá reproducido en la primer página.

Telégrama.

Leemos en el suplemento del *Independiente* de Santiago.

A las 6 h. 30 m. P. M.

Se dice que han robado la correspondencia que el ministro británico queria mandar por este vapor á su gobierno. Está alojado en el Hotel Aubry y ha ido á bordo de la *Sutley* para informar al almirante de lo ocurrido.

Pasajeros.

Venidos de Montevideo el domingo por el *Tevere*.

Federico Ibanees 1 señorita y dos menores, Victoriano Alonso, Adolfo Basañes, Hugo Abbaches, Isidoro Martin, Pedro Costa señora y 2 menores, José Gramban y una señora, Nicacio Majones, José Ti ser, Carlos Bassano, Francisco Salas, Juan Abano, D. G. Pedutti, Constancia Suarez, Manuel Pasilo, Carlos Sanifart, H. Ponse, Tomas Gran Ramon Cruz, J. B. Pendola, Juaquin Leon y una señora, Ramon Doures, Bautista Palves, Joaquin Camuso, José Mas bes, A. Araujo, Carlos Daquena, Juan Simon H. Asea y su señora, Carlos Pagasan, Ignacio, Abusano y 1 menor, Bernardino Pons, Feliciano de Calsio, Pedro Cadu.

Para el Uruguay de Montevideo 9.

Santa Fé.

Hemos recibido el *Tiempo* del 19.

Leemos en él:

VAPOR «TALA»—El vapor «Tala» entrado á su hora y anclaero de costumbre, nos ha traido ayer una novedad de grande importancia para la provincia

Es un núcleo de cuatro familias y algunos hombres sueltos norte-americanos que desde el fondo de California se han trasladado á nuestro pais, en busca de tierra fértil y teatro para practicar la agricultura y ejercer su industria.

Recibidas en el Rosario y conducidas por el Sr. D. Guillermo Perkins, vienen á Santa-Fé, resueltas á establecerse aqui y tomar parte en la expedicion que va á salir para mensurar y tomar posesion de los terrenos destinados a la Colonia del Rey.

Este hecho solo resuelve una cuestion que para muchos era mas—era un problema -La poblacion del Chaco por medio de colonias norte americanas.

La presencia de estas familias entre nosotros nos revela la existencia de dos causas que estimamos favorables á la inmigracion á la República.

La primera es la inmensa poblacion relativamente al territorio, que puebla hoy California, que en 15 años ha salido de cuatro mil á dos millones de habitantes.

La segunda es acaso del recargo inmenso de los impuestos que grava la capital en un 12 1/2 por ciento anual, á causa de la deuda Nacional que los Estados-Unidos quieren pagar relijiosamente.

Los agricultores principalmente no solo no pueden hacer economias como antes de la guerra, sino que con penosa dificultad sostienen sus gastos ordinarios de subsistencia.

Del solo estado de *Misouri* han salido ya cinco mil personas emigradas buscando un suelo menos recargado de impuestos públicos.

La idea pues de la colonia del rey en tales momentos, es una inspiracion ¡quién sabe! sinó la mas fecunda y feliz en favor de nuestra patria.

El gobierno comprendiendo esto en todo su alcance, acojerá con solicitud á estas virtuosas y valientes familias que despues de haber hecho mil leguas para ir á California, hacen mil cuatrocientas para buscar en nuestro suelo su porvenir, dar una patria nueva á sus hijos, haciendo con ello un alto honor á nuestras instituciones y fiando en la ilustracion practica de nuestros gobiernos.

Al saludar tan distinguidos huéspedes séanos permitido tambien reconocer en el Secretario de la comision de inmigracion el mérito del celo que lo recomienda á la consideracion del gobierno y de la sociedad santafecina, por cuya verdadera prosperidad, trabaja sin descanso, como ningun otro en el ramo de inmigracion.

Los numerosos documentos que hemos publicado: las nutridas correspondencias que sostienen dentro y fuera del pais, el estudio que hace y el tiempo que consagra á los intereses de la inmigracion, prueban que el Sr. Perkins es de una competencia especial en la materia, á la vez que, comprueban en la del gobierno en haberle nombrado su agente de inmigracion en los Estados Unidos.

EL MERCADO—Vamos á celebrar en el presente número un triunfo obtenido sobre las preocupaciones, sobre la indolencia y sobre las ideas retrógadas que, por tanto tiempo han predominado en la capital.

El mercado está ya en construccion; este edificio que pediamos un dia bajo el epigrafe de «*Un Mercado por amor de Dios*» y cuya construccion entraña, por razon de circunstancias, y costumbres locales, un fin moral y grandes conveniencias, está en obra ya, bajo la direccion de nuestro simpático compatriota el arquitecto Larguia.

Ranchos y taperas, cercos y árboles desaparecen instantaneamente para dar lugar á las enormes pilas de ladrillo, montes de arena, cal, madera y utencilios de construccion que se aglomeran rápidamente en aquel local destinado á operar un cambio radical en nuestros usos y costumbres alimenticias, abriendo la puerta á un sinnúmero de esas industrias pequeñas, fáciles y útiles que forman el movimiento diario en la existencia de una poblacion modernamente organizada.

Una idea que se realice: un pensamiento que se lleva á cabo: una mejora que se plantea: una institucion que se forma entre nosotros, es un triunfo que los apóstoles de la paz y los milicianos del progreso, debemos celebrar como se celebran hasta hoy los triunfos bélicos de las cruentas luchas de la humanidad.

La obra del Mercado reune en si tal cópia de elementos de progreso y sociabilidad: se revuelven en ese hecho tantos problemas benéficos á la regeneracion de nuestra localidad, que faltariamos a uno de los mas caracterizados deberes de nuestra mision si no consagrasemos algunas lineas, destinadas á alentar el espiritu de los empresarios y de los que coadyuvan á la idea, aun buscando en su ejecucion una ganancia.

Hay en la obra del Mercado un conjunto de hechos nuevos que se consuman en honor de la corriente de ideas prácticas y del espiritu que trabaja por elevar la condicion del pais á la altura de los que estan destinados como el nuestro á alimentar en su seno millones de seres.

Importancia de instituciones.

Espiritu de empresa y asociacion.

Fines morales y económicos.

Impulso á la industria y agricultura.

Ensayos comerciales—todo y mas que eso abrazar el pensamiento del Mercado—Un popular anatema caeria hoy sobre el infeliz que se atreviera á poner piedras en el carril: á promover un obstáculo de cualquier jénero....

Declarariase apóstol del atraso y enemigo acérrimo del pueblo, no solo á quien tal hiciera, sino á aquellos mismos que no apoyen y fomenten la completa realizacion de obra tan util y benéfica.

Ministerio General.

Santa Fé Abril 16 de 1866.

Al Señor Presidente del Departamento Topográfico.

Notando el Gobierno la demora con que se verifican las mensuras de terrenos fiscales denunciados, ha dispuesto me dirija al Sr. Presidente previniéndole que á las comisiones que haya expedido ese Departamento con tal objeto á los Agrimensores, deberá fijarles un término breve y prudencial, conforme á las circunstancias para que los Agrimensores evacuen la diligencia correspondiente, ó en su defecto devuelvan la comision antes de concluir el plazo señalado; procediéndose del mismo modo, respecto de las operaciones que se manden hacer en lo sucesivo.

Lo que comunico al Sr. Presidente á los ulteriores efectos.

Dios guarde al Sr. Presidente.

JUAN DEL CAMPILLO.

Rosario, Abril 1º de 1866

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Juan del Campillo.

He tenido el honor de recibir la nota de S. Sr. y decreto a ella adjunto, por la que se sirve comunicarme, que he sido nombrado Juez de Comercio de esta circunscripcion con calidad de interino.

Al aceptar, Sr. Ministro el dificil puesto que el Gobierno ha tenido á bien confiarme, me es grato manifestarle que procuraré desempeñarlo con la contraccion é independencia que él exije.

Ruego á S. S. se digne hacer presente á S. E. el Sr. Gobernador las consideraciones de mi respeto.

Dios guarde á S. Sa.

Cárlos Luna.

Santa-Fé, Abril 17 de 1866.

Publiquese.

CAMPILLO.

Colonia San Carlos, Abril 10 de 1866.

Al Sr. Ministro General de Gobierno Doctor Don Juan del Campillo.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. S. y adjunto en cópia legalizada el superior Decreto por el que el Exmo. Gobierno ha tenido á bien nombrarme para desempeñar el Juzgado de Paz de esta Colonia.

Esta inmerecida distincion del Exmo. Gobierno, obliga mi reconocimiento de tal modo, que conociendo las dificultades que presenta una colonia naciente y los sinsabores que produce siempre el administrar justicia, solo el deseo de manifestar mi reconocimiento á S. E. hace que acepte el puesto á que se ha dignado llamarme: en el que haré cuanto de mi depende por corresponder á la confianza que se ha dignado depositarme.

Sirvase V. S., pues, hacer saber á S. E. mi aceptacion, y aceptar la seguridad de mi respeto y estimacion.

Dios guarde á V. S.

Andres Arzeno.

Santa Fé, Abril 17 de 1866.

Publiquese.

CAMPILLO.

Mas de Chile.

MANIFIESTO AL CUERPO DIPLOMÁTICO RESIDENTE EN SANTIAGO—El memorandum dirijido por el Exmo. Sr. General Pareja á los gobiernos de las Repúblicas hispano-americanas en 24 de setiembre último, y las circulares de fecha posterior del Exelentisimo Señor don Manuel Bermudez de Castro, Ministro de Estado, han debido imponer cumplidamente al Cuerpo de que V. E. es digno décano, de las causas de la guerra entre España y Chile, é indudablemente han debido manifestarle tambien, que la naturaleza de esas causas no dejaba á España otro camino rehusado por Chile el desagravio de las ofensas que las mismas causas constituian y constituyen—que el de apelar á la última razon de los gobiernos para obtenerlo.

Todavia en esa sensible necesidad, quisieron el de España, y su representante en estas aguas, arrastrado puede decirse, por la proverbial generosidad de la nacion española; jenerosidad natural en un pueblo que se siente noble y grande, emplear sus medios de fuerza con toda lenidad posible; creyendo que apreciados á un tiempo por Chile lo sobradamente fuerte de esos medios y la generosidad con que se empleaban, se aveendrian al desagravio que de toda justicia ha debido y debe á España: justicia ostentosamente reconocida por dos de las primeras potencias de Europa, desde el momento en que para poner en práctica sus buenos oficios, convinieron con España unas condiciones que demuestran, sin lugar alguno á duda, esa justicia, y ajustada á las cuales podia ponerse, decorosamente para ambas partes, término al conflicto.

Establecióse el bloqueo de Chile y practicóse con tal jenerosidad, que ni neutrales ni enemigos de España podrán jamás desconocer, q' no era dado llevarla á mas limites dentro de los que impone la ley de la guerra. Talvez no se rejistre en los anales de las habidas hasta aqui, entre las naciones civilizadas, mas lenidad, mas tolerancia. Talvez, tambien esta lenidad y esta tolerancia hayan servido para hacer creer á un enemigo, que tiene la desgracia de no comprenderlas, que puede impunemente negarse á lo que la justicia le demandaba y le demanda.

Si asi es, como todo induce á pensarlo, siempre aparecerá España, en esta ocasion, obrando con la dignidad de su carácter; siempre dirá la historia, que cometió en esa propia ocasion el error que enaltece, mas que coloca á un pais entre los demás civilizados.

Y que el juicio de la manera con que se ha practicado y se practica el bloqueo, es debido á la mas estricta verdad, lo demuestra la unanimidad en reconocerlo asi por parte de los ministros y ajentes de las naciones neutrales.

Pero no bastaba á España, asistida como estaba y está de la justicia y de la fuerza para sostenerla, llevar hasta los mas estremos limites su moderacion: desde el momento que le fueron presentados por Francia é Inglaterra, aceptó los buenos oficios con que ámbas noblemente le brindaron para terminar el conflicto de manera que dejaban a cubierto la honra de dos paises, que solo una obsecacion punible en el derecho de jentes como lo es la de Chile, podia ponerlos en guerra

Antes de la ruptura de las hostilidades y despues practicándolas, no hay un solo acto que no demuestre cumplidamente el desinteres de la conducta de España, su constante deseo de restablecer paz. Son testimonios tan respetables como irrecusables de ello en América, el que tambien puedan dar las otras dos citadas naciones.

Con tales antecedentes no es posible España llevar mas lejos sus sufrimiento. Los paises que tienen consiencia de lo justo de su causa y de su fuerza para sostenerla, pueden sacrificar en aras de la moderacion que ambas eosas le imponen, su lejitimo deseo de tomar desde luego por su mano el desagravio que injustamente se les niega; pero no pueden en manera alguna pasar el limite salvado el cual queda lastimada su honra, menoscabado el prestijio, que una historia, cada una de cuyas pájinas relata una gloria, le ha conquistado.

Llegado es á España ese limite, y se le hace preciso, indispensable, por consiguiente romper definitivamente con un gobierno que tan mal comprende los deberes que la civilizacion le impone en su relaciones con los demas: que tan mal interpreta lo que esa misma civilizacion prescribe al de todo pais en su gobernacion interior, puesto que no titubea en hacer arrostrar á Chile los males de una guerra injusta por su parte. Con un gobierno, en fin, que desconoce lo que la dignidad de los otros reclama.

Puestas las cosas en esa situacion, España ha hecho lo que marca la honra: ha prevenido á sus buques en el Pacifico que busquen á sus coaligados enemigos, y esa prevencion ha tenido cumplimiento, comprometiéndose dos de ellos, náuticamente hablando, por parajes sembrados de todas dificultades, aun mayores por lo incierto de su situacion; pasando por donde no otros de su porte habian pasado, llegando hasta donde puede rayarse en náutica temeridad, para dar vista á los enemigos, que situados en punto perfectamente elejido con obstáculos que impedian tocar á sus penoles, solo recibieron, si bien de consideracion, el daño que puede causar un fuego hecho á larga distancia.

Todavia no arredraron esas dificultades, mejor dicho, esos continuos peligros de la localidad ni las *frecuentísimas neblas* que diariamente puede decirse los cubren; y otra nueva espedicion fué en busca del enemigo, que no creyéndose aun bastante seguro en el punto que ocupaba, habia buscado su salvacion en las tan multiplicadas como *estrechas sinuocidades* que, á la par de barrera inespugnable para el que se oculta detras de ellas, lo es de imposibilidad para poder hostilizarlo con la clase de buques que componen la escuadra española en estos mares.

La imposibilidad por lo tanto, de llegar á tiro de naves que se guarecen tras las insuperables barreras de localidad, y la persistencia de Chile en negar el desagravio que con justicia le demanda, imponen á España el doloroso pero imprescindible deber de hacerle sentir todo el peso del rigor á que se espone el pais que absolutamente desconoce ó quiere desconocer los deberes impuestos á la comunidad civilizada del universo; y en tal concepto y por RAZON DE GUERRA, los CAÑONES de la escuadra española BOMBARDEARÁN la ciudad de VALPARAISO, y cualquiera otra que crean conveniente, hostilidad, aunque terrible, lejitimada por las irrebatibles razones que enumeradas quedan; lejitimidad que hará recaer sobre el gobierno de la república toda la responsabilidad del daño que orijinar pueda á los intereses neutrales; para resguardo de los cuales en este puerto se conceden cuatro dias que espirados, tendrá lugar el indicado bombardeo.

A bordo de la fragata *Numancia*, en la bahia de Valparaiso, á veinte y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.

Casto Mendez Nuñez.

Notas importantes.

A continuacion publicamos las protestas del cuerpo consular de Valparaiso sobre el bombardeo de aquella ciudad.

Valparaiso, el 27 de Marzo de 1866.

Los infrascritos, cónsules residentes en Valparaiso, se han impuesto de la nota que con fecha de hoy se ha servido dirijir el Sr. gefe de la escuadra de S. M. C. bloqueadora en este puerto al señor cónsul de S. M. F. incluyéndole copia del manifiesto pasado por dicho gefe al cuerpo Diplomático residente en Chile.

Enterados de su contenido, no podemos menos de manifestar á V. E. con cuan profundo sentimiento hemos visto que V. E. ha tomado la resolucion de proceder al bombardeo de esta ciudad y de cualquier otro punto del litoral de Chile, fijando tan solo un plazo de cuatro dias para que los neutrales residentes en ésta, pongan en salvo sus intereses y vidas. No es nuestro ánimo entrar en una discusion sobre los motivos que V. E. aduce para justificar la adopcion de una medida tan estrema, pero si es nuestro deber de hacer todo esfuerzo para que V. E. desista de un acto que ha de ser la causa de la ruina de miles y miles de nuestros representados residentes en esta.

El derecho de gentes no permite el bombardeo de plazas indefensas y la destruccion de puertos como este. De por si queda condenado, pero en este caso particular lo ser mas desde que la España en todas ocasiones ha declarado solemnemente que en la guerra actual siempre respetará á la propiedad neutral y tratará de evitar á los neutrales los daños y perjuicios de la guerra. Bajo el amparo de esa promesa, los estranjeros residentes en esta ciudad han vivido entregados á sus pacificas ocupaciones y confiados en que la España daria fiel cumplimiento á promesas tan solemnes. El puerto de Valparaiso, bien lo sabe V. E., representa en toda su estension intereses valiosos de neutrales, y su destruccion vendria á recaer casi esclusivamente sobre súbditos de potencias amigas de España, mientras que el pais mismo apenas sentiria los efectos de un acto tan violento, el bombardeo de Valparaiso puede considerarse mas bien como un acto de hostilidad contra los neutrales residentes aqui, desde que sus efectos solo por ellos serian sentidos.

La historia por cierto no presentará en sus anales ningun suceso que pudiera rivalizar en horror al cuadro que presentaria el bombardeo de esta ciudad. Seria un acto de una venganza tan terrible, que el mundo civilizado se estremeceria de horror al contemplarlo y la reprobacion del mundo entero recaeria sobre la potencia que lo hubiera efectuado. El incendio y la destruccion de Valparaiso por cierto seria la ruina de una ciudad floreciente; pero esté V. E. bien persuadido de ello, seria un eterno baldon para la España. La ciudad de Valparaiso se levantaria de sus cenizas, pero jamás se borraria la mancha que afearia el noble pabellon de la España, si V. E. persiste en llevar á efecto su cruel intento.

Si apesar de todo, V. E. lo ejecuta, nos vemos en la imprescindible necesidad de protestar del modo mas solemne como en efecto protestamos contra semejante proceder, contra los intereses de nuestros representados, reservando á nuestros gobiernos el derecho de reclamar al gobierno de S. M. C., los enormes perjuicios que sus súbditos han de sufrir; protestamos tambien á la faz del mundo civilizado contra la consumcion de un acto que se halla en contradiccion con el grado de civilizacion de nuestro siglo.

Jorge Yon, cónsul general de Portugal.
H. Fischer, cónsul de Prusia.
Nicolas C. Schuth, cónsul general de Dinamarca.
Ambrosio W. Cark, cónsul de los Estados Unidos.
Francisco Matthaei, cónsul de Hanover.
Oscar Ad. Berckemeyer, cónsul general de Austria.
Arn. Th Droste, cónsul general de Bremen y de Oldemburgo.
B. Fischer, cónsul de Suiza.
P. A. Torres, cónsul de Colombia.
J. H. Pearson, vice-cónsul del Brasil.
José Curletti, delegado consular de Italia.
Julio Grisar, cónsul de Bélgica, y encargado del consulado de Holanda.
Felipe Calmann, cónsul de Guatemala.
Carlos Balhsen, cónsul general de Suecia y Noruega.
Cárlos Pini, cónsul general de Hamburgo y encargado del consulado de Meckleuburg.
D. Thomas, cónsul general de las islas Sandwich.
D. Resemberg, cónsul de la república del Salvador.

A S. E. el señor comandante general de las fuerzas navales de S. M. C. en el Pacifico y su ministro plenipotenciario D. Casto Mendez Nuñez, abordo de la fragata *Numancia*.

Protesta de los cónsules de Inglaterra, Francia y República Argentina.

Valparaiso, á 27 de Marzo de 1866.

Los infrascritos, cónsules residentes en Valparaiso, se han impuesto de la nota que con fecha de hoy se ha servido pasar el señor gefe de la escuadra bloqueadora de S. M. C. en este puerto al señor cónsul general de S. M. F., incluyendo la cópia del manifiesto pasado por dicho gefe al cuerpo diplomático residente en Chile.

En esa nota y con referencia á ese manifiesto se nos hace saber los fundamentos que obligan al gefe de la escuadra bloqueadora á proceder al bombardeo de esta ciudad, cuyos fundamentos pueden recapitularse en estos términos:

Que habiendo el gobierno de Chile inferido agravios al de S. M. C., y no habiendo consentido aquel gobierno dar á este la satisfaccion pedida, ha puesto en juego una serie de medidas de guerra, cuales son el bloqueo y el ataque á la escuadra aliada en los mares de Chiloé, las cuales habiendo resultado ineficaces, se encuentra el gefe de la escuadra bloqueadora en la imprescindible necesidad de apelar al bombardeo de este y de otros puertos del litoral de Chile, fijando un plazo de cuatro dias para que los neutrales residentes en este puerto pongan en salvo sus intereses y vidas.

Pesando con la debida madurez estos fundamentos, V. E nos permitira observar:

Que para proceder al estremo recurso del incendio y destruccion de una plaza comercial, completamente indefensa, con cuyo acto se infiere gravisimo perjuicio á las personas, familias é intereses de los residentes estranjeros, la equidad y la práctica de las naciones cristianas que han regularizado el derecho de la guerra, exije razones especiales señalzdas por la ley internacional, las cuales de ninguna manera pueden aplicarse al caso presente;

Que los fundamentos que V. E. espone, si bien son razones de conveniencia particular, de ningun modo son bastantes para autorizar el terrible recurso del ataque contra vidas ó propiedades de personas completamente indefensas é inocentes, y que se hallan bajo la proteccion de la ley de las naciones;

Que el gobierno de España y los comandantes de sus fuerzas navales en el Pacifico han declarado repetidas veces que no era su ánimo perjudicar los intereses de los neutrales, y por consecuencia que los estranjeros residentes en esta ciudad han vivido siempre en esta persuacion, miéntras que por ahora se les señala el cortisimo plazo de apénas cuatro dias para poner en salvo sus familias, sus intereses y aun sus propias vidas.

Por lo que acabamos de esponer, nos vemos en el caso de manifestar a V. E. el vivo sentimiento que nos inspira un acto semejante, que se halla no tan solo fuera de toda medida militar que el derecho de la guerra autoriza, sinó tambien enteramente opuesta á los principios humanitarios, sobre los cuales descansa la conducta que las naciones observan entre si en nuestro siglo de civilizacion.

El bombardeo de Valparaiso, cuya poblacion se compone en gran parte de nuestros nacionales, seria un acto de hostilidad tan horrible, que seria indigno del ilustrado gobierno de S. M. C. y reprobado, no tan solo por el mundo entero sino por el mismo pueblo español; un hecho de esta naturaleza pudiera considerarse como una venganza, sin que por ello la España alcanzara la reparacion del agravio de que se queja.

Penetrados de este sentimiento, venimos en protestar ante V. E. como en efecto protestamos del modo mas formal y solemne, contra el acto de hostilidad que V. E. ha declarado querer cometer, reservando á nuestros gobiernos el derecho de pedir al gobierno de S. M. C. indemnizacion de de los enormes perjuicios que sus súbditos sufrirán.

Al propio tiempo rogamos á V. E. encarecidamente de tomar en séria consideracion nuestras observaciones y desistir de su propósito en obsequio de la justicia de las leyes de humanidad.

Sirvase V. E. admitir las nuevas seguridades de nuestra alta consideracion.

H. W. Rouse cónsul de S. B. M.
E. Guirardot, cónsul de Francia.
Gregorio Beeche, cónsul jeneral argentino.

A S. E. señor comandante jeneral de las fuerzas navales de S. M. C. en el Pacifico y su ministro plenipotenciario don Casto Mendez Nuñez, abordo de la fragata *Numacia*.

Montevideo.

El domingo recibimos diarios de Montevideo con fecha hasta el dia 21.

—Aparecio una hoja suelta anunciando la reaparicion del periódico *El Republicano*.

—Hemos recibido el programa de un nuevo diario frances titulado *Le Petit Courrier*. El Sr. Hippolite du Maine-Chanloup es el que firma el programa.

—Hoy 24 deben tener lugar los funerales de los legionarios franceses que fueron degollados el año 44, y cuyos restos hallados hace poco tiempo en aquella ciudad serán sepultados, con los honores militares que acordará el gobierno.

El dia elegido es precisamente el vigésimo segundo aniversario de aquel suceso horrible.

Leemos en *El Siglo*.

—PETRIFICACION—El mayor Sagarra ha recibido una curiosisima muestra de la raras propiedad que poseen las aguas del Uruguay, de petrificar los vegetales y animales. Es una pequeña tortuga, completa, y cuya cabeza está fuera de la concha, y convertida en durusima piedra.

PENSION—Se nos informa que el jóven don Laurentino Sienra ha obtenido del Gobierno una pension de ochenta pesos mensuales, para concluir en Europa sus estudios de ingeniero civil y militar.

El Patrocinio de San José.

El Domingo 22, tuvo lugar en el pueblo de San José de Flores, la funcion de las 40 horas á la advocacion de ese Patriarca, en su iglesia.

El templo, adornado con gusto y sencillez, era pequeño para contener los devotos de la ciudad y vecinos que habian concurrido.

A las once de la mañana empezó la misa cantada por el Sr. Provisor Dr. Aneiros, siendo el panegirico pronunciado por el Sr. Arcedian Dr. Piñero.

La ceremonia fué solemne y el sermon agradó á los concurrentes por su moral filosófica. A las dos de la tarde, llegó su Sria. Ilma. y despues de a reserva aplicó el sacramento de la confirmacion á mas de 300 adultos y parvulos, de ese vecindario.

Concluida la funcion de iglesia, entre el ruido de los repiques y el estruendo de las bombas y cohetes voladores que incendiaban en la plaza, la concurrencia pasó á la mesa preparada en la casa del Sr. Cura Ramos.

A la noche y despues de las confirmaciones, las personas invitadas, pasaron á los salones municipales, donde tuvo lugar un animado baile, que empezó á las 10 de la noche y concluyó á las 3 1/2 de la mañana.

La alegria y union que reinó en todo el dia, se aumento, si es posible, en el baile, pues todas y todos se retiraron sintiendo dejar de escuchar á Arnulfo sus lindas piezas de baile y con la satisfaccion de que el bastonero Miguel E. Beccar, les prometió otra franca reunion, en casa del Sr. Rodriguez, para la noche del martes 24, último dia de las 40 horas del Patrono del pueblo.

A concluir esta breve reseña, creemos de nuestro deber agradecer á las bellas señoritas, que apesar de los amagos de luvia que hubo esa noche, concurrieron á dar animacion al baile; entre las que se contaron en primera linea, las de Romero, Blanco, Rosas, Naon, Garcia, Rodriguez, Roberto, Frias y otras mas que no recordamos en este momento, hasta el número de 40 niñas.

Al Sr. Cura D. Andres Ramos y al Juez de Paz D. Bartolo Vivot, los felicitamos por el buen éxito de esta funcion, lo mismo que á los señores que componen la Municipalidad de ese pueblo y en la cual esta el querido y antiguo juez señor Castro.

Sentimos cerrar estas lineas, haciendo presente á quien corresponda que se notó la falta de asistencia al templo, de las niñas y niños de las escuelas públicas; al mismo tiempo, que el olvido de poner avisos en los periódicos, anunciando la funcion tan completa que se habia preparado.

***

Confirmaciones.

El Domingo, despues de haber aplicado su Señoria Ilma., el sacramento de la confirmacion a algunos presos de la Cárcel Pública, siguió á San José de Flores, á continuar ese acto religioso.

Ayer Lunes concluyó dicha ceremonia, y hoy Martes pasará al pueblo San Martin, donde es esperado con el mismo objeto.

El vapor «Guarani.»

A las 10 de la mañana llegó ayer el vapor á hélice *Guaraní* construido en Liverpool.

Salió de Belfait (Irlanda) el 22 de Febrero, demoró 12 dias en Gorat Firtd á causa del fuerte temporal que sobrevino y arribó á la Isla española de San Vicente, donde permaneció 3 dias.

Dice su Capitan, que el 17 de Marzo salieron de la Isla de San Vicente los encorazados peruanos.

Un transporte inglés que los seguia con carbon—El Gobernador de San Vicente se quejó al Cónsul inglés para que prohibiera al transporte le diera carbon; sin embargo estos pasaron á los depósitos que estan detras de la Isla, cargaron y se pusieron en viage.

El Guaraní viene consignado á los Srs. Matti y Ca, es de exelentes comodidades para carga y pasageros. Será destinado á hacer la carrera de este puerto al de Corrientes y puertos del tránsito. Hoy se trasladará al Tigre para limpiarse, pintarse y ponerse en estado para emprender marcha. Los vapores q'pertenecen al Sr Matti, merecen todas las consideraciones del público, y del comercio en general, por la exactitud, buen trato y exactitud en todo sentido.

Pasageros del Uruguay.

Llegaron ayer por el *Rio Paraná*.

Del Salto—Alejandro Guillan, N. Champiñan, Fray José Sanchez, Miguel Santo, Alberto Micheli.

De Paisandú—Juan M. Zoia, Juan Desquier, Jaime Porteosus.

De Mercedes—Felipe Samoren, Eustaquio Ximenez, Emilio Castro, Juan Teardi, madre y hermanos, José Cremelo y Sra. Agustin Sodan, Antonio Garcia.

De Higueritas—Margarita Albati, Juan Esteger.

De Fray Bentos—Maria Laines, Silveira Hernandez y 1 chico, Cosme Grillo, Cring, Calvon Paulino, Angel Herreró, Carolina B. Lagranja.

Á MONTEVIDEO.

Del Salto 4, de Concordia 1, de Paisandú 5, de Concepcion 3, de Mercedes 3, de Higueritas 5.

Mas pasageros.

Venidos ayer por el *Rio de la Plata* del Uruguay.

Del Salto—Juan M. de Olivera, M. German José Gaiardeta M. Alonso, B Cali, Jaime Crezzi—*De Concordia*—Gerardo Urdia, Felipon y otro, Antonio Aturrey, Enrique Fario, Gregorio Rodriguez, J. Gomez, Pedro Alfaro. *De Paisandú*—Roberto Blá y Sra, Antonio Derroquie, Juan Genore, Matrof y otro, Juan Guamerley y Sra, German y 2 menores, Antonio Casa, Casimiro Lucare, Federico Arcof, Luis Pamiro, José Paquinture, Juan Baheri. *Del Uruguay*—José Victoria, E. P. Roca, Ramon Ferreira, E. Agout y otro, P. Lopez. *De Frai Bentos*—Waitjaus y 3 mas, C. de Amorin, M. Zuluaga, Juan Raffo, Demastre y otro, José Antoni y otro, M. Echegaray—*De Mercedes*—Juan B. Duber, G. Gusbert, Fortunata Sequeira y 1 Sta,—*De Nueva Palmira*—Santiago Barte, José Santi y otro, Loreto Martinez y otro, Antonio Crosa.

Á MONTEVIDEO.

Del Salto 14, de Paisandú 8, del Uruguay 3, de Roman 1, de Fray Bentos 6, de Mercedes 1, de Nueva Palmira 4.

Rosario.

El *Ferrocarril* hasta el 20.

Dice el citado periódico:

COLEGIO ITALIANO—El 1.º del entrante mes de Marzo tendrá lugar la apertura del colegio italiano bajo la direccion del señor Montanaro.

Este establecimiento de educacion, que está llamado a producir inmensas ventajas para la colonia italiana del Rosario, y en general para toda nuestra sociedad, va á inaugurarse bajo el patrocinio del gobierno de Italia.

Esta sola circunstancia, que tan alto habla en pró del gobierno que hoy rige los destinos del noble pueblo italiano, da al nuevo establecimiento de educacion que va á dirigir el jóven Montanaro, condiciones de duracion de que por lo general carecen los demas establecimientos de esta clase, en pueblos que, como el nuestro, no comprenden aun, que la gran palanca de la perfeccion de las sociedades reside en la educacion de la juventud.

Los padres de familia, deben, pues, apresurarse á saludar la apertura del colegio como una esperanza lisongera para el porvenir de sus hijos.

El joven Montanaro, llamado á colocarse á su frente, es tambien una garantia para el nuevo establecimiento de educacion. Jóven ilustrado, de ideas altamente liberales justamente apreciado por sus exelentes dotes personales, sabrá responder dignamente á la confianza que en él se deposita, preparando el corazon de la juventud, no solo para el amor de la patria y para el odio de las ideas retrógradas que vienen sordamente minando el edificio de las libertades modernas.

El caracter italiano, esencialmente liberal, entusiasta hasta el fanatismo por las grandes ideas de patria y libertad, conceptuamos el mas á proposito para modelar el alma de la juventud Sud-Americana, cuya mision en el mundo es servir de reserva á los egércitos de la democracia en la gran batalla que no tardará en empeñar contra la falanges de la tiranía.

Es por esto que saludamos con vivo placer el colegio Italiano que dirigirá nuestro apreciable amigo Montanaro, á quien deseamos el éxito mas cumplido en las nobles tareas que se ha impuesto.

Vapor «Rómulo»

Habiendo llegado el domingo, ha demorado su salida hasta el juéves infaliblemente á las 10 de la mañana; aviso al Comercio del Rosario.

Agencia calle 25 de Mayo núm. 67.

Salida de vapores

El vapor americano *La Porteña* sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor italiano *Tévere* sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo.

El vapor inglés *Rio de la Plata* sale el 26 del corriente para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 y 1/2.

Para San Nicolás y Rosario el vapor *Pollux* saldrá el Miércoles, conduciendo carga solamente.

Para el Salto el vapor *Rio Paraná* saldrá el Juéves á las 10 de la mañana, haciendo escala en todos los puertos intermedios del Uruguay.

Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Dos heroinas.

Leemos en el *Independiente* de Santiago de Chile.

Por los siguientes partes telegráficos recibidos en Valparaiso esta mañana, que un caballero de esta capital ha tenido la amabilidad de franquearnos, se informará el público de Santiago y del mundo, del heroico rasgo de patriotismo de una señora residente en aquella ciudad, amagada por la barbarie española, precisamente en los momentos en que el mas horroroso cataclismo amenaza al pueblo que las vió nacer con su completa destruccion, y no menos heroicidad de su amiga de Santiago que ha aceptado aquella terrible invitacion.

Hélos aquí el convite y su aceptacion.

Señora doña Elisa C. A.

Sobre los escombros de esta tu casa, te convido á beber una copa de Champañe, el sábado.

Amalia

Señora doña Amalia.....

Santiago Marzo 26 de 1866.

Te acompañaré en tu heroismo presenciar el martirio de ese gran pueblo, victima de la barbarie española.—Tu amiga.

Elisa.

Abajo las vocales.

Con este titulo leemos un articulo bastante curioso en el *Journal Illustré* de Paris. Se trata de unos *tours de force* que no dejan de ser originales y que demuestran á cuantas combinaciones se presta el idioma francés.

En efecto, las vocales, en nuestros idiomas latinos, parecen indispensables en la formacion de las palabras; sin embargo un escritor francés acaba de probar en dicho articulo que no son del todo indispensables, y la prueba es sin réplica, pues acompaña el artículo con seis cartas: una de 21 renglones escritos sin la letra A; la segunda de once renglones sin E; la tercera de veinte sin I; la cuarta de diez y nueve sin O; la quinta de diez y ocho sin U, y la última de nueve sin una sola A ni una U.

Como demostracion copiamos aqui la última de esas cartas:

DE PLUS FORT EN PLUS FORT, SANS *a* ET SANS *u*

C'est bien fort (dit mon critique,) il semble impossible d' écrire des mots et de n' y point employer ces lettres. Eh bien, moi, je ne vois point de necessité d' étre obligé de m'en servir; on doit étre étonné.

Je défie donc le premier ministre, et méme bien des conseillers, poétes, non moins considérés, s'ils font cinq, six lignes comme moi et méme moins, de n' y point renfermer d'*a* ni d'*u*, Si c'est présomption, n'importe, c'est drôle.

Estas cartas perfectamente redactadas, son escritas en parte en prosa y en parte en verso, sin dejar sentir el menor esfuerzo, y prueban que, con el trabajo y la contraccion, el espiritu humano es capaz de jugar con todo venciendo á la vez cualquier dificultad.

Sin embargo, creemos que seria imposible hacer lo mismo con el idioma español, pero recomendamos esos *tours de force ó jeux d'esprit* á la *Revista Literaria*.

Revista médico quirúgica.

El número repartido ayer contiene lo siguiente:

REVISTA DE LA QUINCENA.

Estado sanitario—Continúan las afecciones de la quincena anterior, predominado las anginas, sobre todo la diftérica en niños y adultos: a éstas se siguen en órden, la fiebre tifoide y la disenteria.

Se presentan muchos casos de viruela discreta y confluente.

Con el cambio repentino en la temperatura se presenta tambien algunas nevralgias, flegmones, hemoptisis, metrorragias y bronquitis.

Carne Oliden.

Nos llama la atencion el afan con que algunos quimicos y pretendientes profanos, de Europa y de aqui, investigan los medios de conservar carne, sin dignarse echar una mirada, sino de desden á lo que los á estimulado y los tiene en ascuas.

Despues de mas de 20 que podria mencionar aparecen otros, y entre ellos uno que se anuncia desde Europa; de quien da cuenta la «Tribuna» del 20, que dice que con paratina (parum affinis) se podran conservar carnes en grande escala etc. Nosotros en honor á los hijos del Plata, creemos que es un disparate, por que la parafina es una sustancia costosa que aun preparada de los residuas del gás ó de cualquier otra ulla, sale cara, por el costo del ácido y aguardiente que hay que emplear; sin el gran trabajo y mecanismo. Si se prepara de la cera con cales mas cara, por la destilacion, papel sin cola etc.

Admitiendo que el baño impermeable no se quiebre en el trasporte de la carne, cosa imposible, á no ser que se le llevase cada pedazo en las manos ó colgada en perchas.

Por otra parte es muy posible la descomposicion de la fibrina, que no admite encierro: esto lo sabemos con 30 años que hacen que trabajamos en sustancias animales con atencion.

Todos estos empeños y esfuerzos, sabemos bien lo que los motiva. Lo que hay es que desde Setiembre ppdo. estamos mandando carne Oliden á Liverpool á mis viejos y empeñosos amigos, los Sres. Neitt y Wright Kelso y ca., y que en Febrero y Marzo han obtenido mejores precios con tendencia á suba y solicitud por la carne.

Esta es la razon del nuevo alboroto que de alli viene, y no faltan aqui en el Plata, quienes les va tan palmas en cada noticia, sin saber á quiné ni por qué.

Sin embargo, yo deseo que se encontrasen medios de coadyuvar y trasportar carnes en cantidades, para el bien de estos paises y de la Europa, puro hasta ahora nada veo á este respecto si no incoherencia y desórden.

J. P. Oliden.

Hospitales

Es ya tiempo que pensemos en reglamentar estos establecimientos, bajo una base que llene mejor que en la actualidad los fines á que se destinan: 1º proteger al desgraciado que implora la caridad del pueblo, pidiendo un lecho donde sea bien atendido para librarse de la dolencia que le aflije; 2º tener un centro donde la juventud que se consagra al estudio de las ciencias médico quirurgicas pueda alcanzar la mayor ilustracion posible.

Nuestro gobierno y las corporaciones encargadas de estos establecimientos estan felizmente bien dispuesto, no se economizan gastos de ningun género; los alimentos son exelentes, los medicamentos de lo mejor, los médicos sujetos todos de idoneidad reconocida.

Se admite en estos hospitales á todo el que lo solicita, sea cual fuere su nacionalidad, sin exijirle remuneracion alguna, y sin otro requisito que un certificado que acredite la falta de recursos del solicitante, expedido por un comisario de policia, alcalde, cura ó persona caracterizada. A nadie se ocurrirá que haya quien solicite uno de estos certificados teniendo algun capital, y sin embargo, son grandes los abusos que se cometen. Buenos Aires es un pueblo escencialmente humanitario, y la prueba mas evidente de ello se observa en nuestros hospitales, donde la mitad de los enfermos que se hospedan son estrangeros, y son estos señores precisamente los que mas esplotan nuestros magnanimos sentimientos, y cuántas veces ocupadas todas las camas de un hospital, habremos negado asilo á algun ciudadano argentino, antiguo soldado invalido, que ha prestado largos é importantes servicios á la patria. Esta usurpacion que con frecuencia se hace al verdaderamente necesitado, no solo debe evitarse sino tambien castigarse.

Hemos conocido súbditos estrangeros que a su salida del hospital se han dirigido al Banco de la Provincia para percibir los réditos de un capital bastante regular; á otros, propietarios y con casas de negocio abiertas; á otros ocupados en negocios que mostraban claramente que su posicion no era, por cierto, la del pordiosero; y por último, recordamos el caso de uno que á su entrada al hospital depositó en la caja de aquel establecimiento una suma de dinero, que si bien no constituia riqueza, por lo menos era el cuadrupla de la que habria necesitado para su asistencia afuera.

Tenemos cuatro hospitales civiles: dos esclusivamente para hombres, dos igualmente para mujeres; de estos, dos son ocupados por enfermos con toda clase de afecciones; los otros dos son de dementes. Los de mujeres dependen de la Sociedad de Beneficencia, compuesta de señoras; los de hombres son dirijidos por administradores dependientes de la Municipalidad, y todos se sostienen á espensas del tesoro público, del cual son verdaderas sanguijuelas, pues no cuentan con renta alguna de otro orijen. ¡No seria mas conveniente, consultando los intereses generales y la mejor economía, el centralizar estos establecimientos bajo una sola administracion general, y tratar de buscarles rentas que aliviasen un tanto los desembolsos del tesoro publico! Está es una medida urgente que necesita adoptarse, la cual nos traeria en seguida grandes mejoras para los hospitales y bienes inmensos para los estudiantes de las escuelas de medicina.

Entónces podria procederse á enagenar el local del actual Hospital General de Mujeres q' está en el centro de la poblacion, y con su producto construir un nuevo hospital doble para hombres y mujeres en el norte de la ciudad, que las necesidades actuales reclaman ha largo tiempo Otro tanto podria hacerse con el Hospital General de Hombres y construirlo dos ó tres cuadras mas hácia el sud, pues este establecimiento no fué edeficado para hospital y su demolicion nos traeria gastos extraordinario.

Dos hospitales dobles para hombres y mujeres, en los extremos norte y sud de la ciudad, bastan por ahora para llenar las exijencias de esta poblacion. Entónces podriamos dar entrada al estrangero transeunte que con su dinero pide la asistencia de un hospital, y hoy le rechaza por falta de local. En todos los hospitales estrangeros estos enfermos dejan pingües rentas que hoy nosotros perdemos. El estrangero que no tiene familia y el transeunte, una vez enfermo, busca con razon la asistencia esmerada de un hospital, donde nada falta: médicos prácticos, practicantes instruidos, asistentes habituados al cuidado del enfermo, medicamentos é instrumentos á la mano y cuanto la ciencia y el arte reclaman. Puede decirse que en los hospitales las horas se convierten en minutos, el médico no tiene mas que ordenar y todo se cumple con pronta exactitud.

Revista Médico-Quirúrjica.

Rumor que circuló ayer.

Ayer se dijo en la Bolsa de Comercio que el pasaje del ejército á territorio paraguayo empezó el dia 20, sin agregarse otros datos.

Hoy llega el vapor de la carrera, único que nos puede sacar de dudas, pues cuanto al *Proveedor* y *Paysandú* ya estamos aburridos de esperarlos.

La escuadra española en el Pacífico.

Hemos oido asegurar á personas circunspectas, que el comandante de la fuerza naval española en el Pacifico, tiene órden de bombardear tambien la ciudad del Callao y en seguida apoderarse de las islas Chinchas.

¿Cómo pueden saberse aqui las instrucciones que tiene Mendez Nuñez?

Creemos que esto es *mariscalada*.

Perú.

Una medalla de honor—Secretaria de Guerra y Marina—Mariano I Prado.

Gefe Supremo provisorio de la República.

Considerando:

1º Que es justo premiar los esfuerzos que se hacen en defensa de la honra y los derechos de Amèrica.

2º Que se han hecho digno de la gratitud nacional los marinos y las guarniciones de los buques de la escuadra aliada, que tomaron parte en el combate de Abtao el 7 de febrero próximo pasado, en el cual 92 cañones que montaban las fragatas españolas «Blanca» y «Vil a de Madrid», fueron rechazados por 57 que montaban la goleta «Covadonga», corbetas «Union», «América» y fragata «Apurimac», no obstante de hallarse entonces estas últimas inhábiles para maniobrar con sus máquinas.

DECRETO.

Art. 1º Se concede una medalla de honor á los vencedores en el combate naval en Abtao.

Art. 2.º Esta medalla será de oro para los gefes, de plata para los oficiales y de cobre para los individuos de tripulacion y guarnicion. Tendrá figura eliptica, siendo su mayor diámetro de 32 milimetros y de 26 el menor.

Art. 3.º La medalla llevará, conforme al modelo que existe en la secretaria de guerra y marina: las siguientes inscripciones: en el anverso, «*A los vencedoros en Abtao*» y en reverso «*7 de febrero de* 1866 —«*57 cañones contra 32*».

El secretario de Estado en el despacho de guerra y marina, queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa de gobierno en Lima, á 11 de marzo de 1866. MARIANO IGNACIO PRADO —*José Galves*.

SECRETARIARIA DE RELACIONES ESTERIORES.

LEGACION DEL PERU EN CHILE.

Santiago febrero 23 de 1866.

Sr. Ministro.

Por las dificiles circunstancias que atraviesa el Perú, contraidos como están los refuerzos del supremo gobierno á reducir hasta donde sea posible los gastos públicos, es de mi deber renunciar el sueldo que me corresponde como representante del Perú, miéntras subsistan las complicaciones esteriores que hoy absorben los recursos de nuestra patria ó mientras S. E. el gefe supremo no crea conveniente destraer alguna suma al mantenimiento de esta legacion.

Ruego á Vd. se sirva elevar al conocimiento de S. E. el jefe supremo de la república el tontenido de esta nota.

Dios guarde á Vd.—S. E.—*J. Pardo*.

Al señor ministro de Estudo en el despacho de relaciones esteriores, etc.

Ecuador.

DECLARACION DE GUERRA Á ESPAÑA.

Gerónimo Carrion.—Presidente de la República del Ecuador.

Habiendo celebrado el pacto de alianza ofensiva y defensiva entre esta República y las del Perú y Chile en la guerra que actualmente sostienen contra el gobierno español, y

siendo en consecuencia comun la causa para los tres Estados.

Decreto:

Art. 1.° Se declara al Ecuador en estado de guerra contra el gobierno de España.

2.° Los ministros de Estado en sus respectivos departamentos quedan encargados del cumplimiento de presente decreto, el que será publicado con la debida solemnidad, y comunicado inmediatamente á quienes corresponda.

Dado en el palacio de gobierno en Quito, 27 de Febrero de 1866.

Jerónimo Carrion.

El Ministro de Estado en el despacho del interior y relaciones esteriores, y encargado del ministerio de hacienda.

Manuel Bustamante.

El ministro de guerra y marina.

Ignacio de Veintemilla.

JERONIMO CARRION.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ETC.

Hallàndose amenazada la independencia de las repúblicas sud-americanas por la injusta invasion proyectada por el gabinete español, y encontrándose el gobierno en el deber de dictar providencias que aseguren el órden é independencia del Estado.

DECRETA:

Art. 1.° Se declara al ejército en campaña, y los comandantes jenerales en los distritos de Quito, Guayaquil y Azuay, ordenarán que los cuerpos estacionados en cada uno de ellos hagan el servicio como se previene en el tratado 7.° de las ordenanzas del ejército.

Art. 2.° Los reos de delito de desercion y de los demas detallados en el artículo 1.° del decreto lejislativo de 28 de Abril de 1864, serán juzgados en juicio verbal y castigados con arreglo al citado decreto.

Art. 3.° El Ministro Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en el palacio de gobierno en Quito á 2 de Marzo de 1866.

JERONIMO CARRION.

El Ministro de guerra y Marina —*Ignacio Veintemilla.*

El gefe de seccion. — *Ramon Zambrano.*

CRÓNICA LOCAL

Diferencia de marcha.—Los pasageros que se embarcaron el Sábado á las 12 del dia en el Salto para el vapor *Rio de la Plata* recien llegaron aqui ayer temprano, mientras que los que llegaron ayer tambien con el *Rio Paraná* habian salido del Salto el Domingo á la misma hora; un dia despues!!

Creemos que ese atraso proviene de la mala combinacion del vapor *Rio de la Plata* ó de su poca marcha.

***

Venta de esclavos—En un periódico de Puerto Rico, encontramos los siguientes anuncios.

«*Se vende una magnífica negra,* de veinte cuatro años de edad de *hermosa y bonita presencia,* escelente lavandera, planchadora y cocinera, mas que regular costurera, nacida en la casa, *acostumbrada á buenas maneras con sus amas* y particularmente con los niños, no tiene vicios, tacha ni enfermedades, muy robusta, sana: Manrrique núm. 17 impondrán.»

«**Dos mulatas jóvenes y bonitas** juntas o separadas, de 15 á 17 años, nacidas en poder del que las vende: impondrán calle de Santa Catalina núm. 14.

Esas infelices serán hermanas probablemente: *el amo las vende á pesar que han nacido en su poder.* Al perro que nace en el hogar doméstico, se le quiere y se le tiene aficion y con dolor nos separamos de él; pero el pobre esclavo no inspira afecto á nadie. Tal vez la madre de esas infelices se venderá despues, si no fué ya vendida....Y vamos á estampar una sospecha, pero contenemos la pluma y nos conformamos con decir: *que hay padres que venden á sus hijos,* y junto con ellos á la madre á quien con la autoridad de sus amos hicieron instrumentos de sus placeres ....¡Bellezas de la esclavitud.

Sigamos:

«*Por necesitarse dinero, se vende* una negra de las mejores cualidades, cocinera, lavandera, planchadora y costurera, de toda confianza, *muy fiel y humilde, sana y sin tacha*, en 950 ps. fs. impondrán en la casa núm. 54, calle de la Habana.»

—*¡Muy fiel y humilde!* preciosas cualidades para cumplir su mision de mártir!

«*Una mulata de 18 años* de edad, recien venida del campo, sin vicios malos, *resábios y muy dócil,* propia para el servicio íntimo de una familia en 500 ps. fs.»

Cuando leemos que el esclavo no tiene *resabios,* nos parece que se trata de un caballo.

En el *Siglo,* periódico de la Habana, encontramos lo siguiente:

Esclavos prófugos—El dia 17 de Noviembre del presente año, ha fugado de la casa calle de los Oficios núm. 72, el negro Apolonio, criollo, como de 45 años de edad, es de oficio cocinero, repostero, calesero, zapatero y despalillador de tabacos, de estatura alta, es medio calvo, tiene *un lobanillo en la parte superior de la frente una cicatriz de herida en el lado izquierdo del cuello, le falta un diente de la encia superior,* fué comprado á D. Victoriano Pagés, y dijo haber estado de cocinero en casa de Ferrer, al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero se le gratificará con 34 ps. fts.

Adviertan nuestros lectores que en la filiacion de los *esclavos prófugos* casi siempre se encuentra que la víctima tiene *cicatrices* ó le falta *cuando menos un diente,* soldados del trabajo y teniendo por enemigos á sus amos, son las *honrosas heridos* de su profesion....

«*La negra Teresa, conga, como de* 18 a 20 años de edad, estatura regular y con una *cita en un carrillo,* al fugarse de la casa de su amo lo hizo *con un grillo en un pié del que pendia una cadenita delgada,* vestia túnica de listado en cuartos azules, manta y pañuelo atado á la cabeza. Se gratificará con una onza de oro a quien dé razon de ella, haciendo responsable al que le proporcione abrigo: Galiano, núm. 35.»

La infeliz prófuga *tiene tambien su cicatriz* y ademas su *amo,* asumiendo todos los poderes de un *alto tribunal* de justicia, *la tenia con un grillo en un pié del que pendia una cadenita delgada*...Nuestra legislacion, respetando *el sexo,* no carga de hierros a la mujer por criminal que sea, y con escándalo vemos que cualquier *tiranuelo* en las Antillas hace esa infame ofensa á la mujer. ¿Qué harán los tribunales de Cuba, que al ver ese anuncio no castigan á ese *mónstruo* que desde luego lo consideramos más merecedor del grillete y *la cadenita* que á su pobre esclava *la cadenita!* cualquiera creerá que se trata de un *dige*....

¡Que sarcasmo!

Ha fugado de la casa de su amo.— Calle de Ricla núm. 23, el negro Marcos Escoto y Peñalver, criollo, como de cuarenta y cinco años de edad, alto, delgado, cochero principalmente y tambien calesero, *es ciego de un ojo* y es algo hoyoso de viruelas. En la misma casa se gratificará al que le presente y se le harán cargos al que le oculte. *Es ciego de un ojo.* Probablemente consecuencia de alguna caricia del *amo,* pero este diria *que para ver sus miserias* le basta *al esclavo con un ojo*: tiene razon.

La mejor joya, el honor—Este es el título del hermoso drama de costumbres sociales en tres actos y en verso, del Sr. Zamora, que pondrá en escena el Jueves la compañia dramática española.

En su representacion tomarán parte los principales actores.

Tambien se pondrá en escena la graciosa petit-pieza en que tanto se distingue Cubas, cuyo título es *La mosquita muerta.*

La gran noticia—El domingo por la noche, muchos creyeron que la gran noticia habia llegado.

Al anochecer se le antojó á un prójimo desocupado, tirar algunos cohetes, y una porcion de ellos andaba de un lado para el otro sin saber lo que habia de cierto.

Mas tarde se armó una tormenta, y á los primeros truenos, infinidad de personas corrieron al muelle, pues aseguraban que habian oido una salva en Martin Garcia.

Los noticieros andaban de Herodes á Pilatos; los mariscales, mentian sin consideracion alguna y todo el pueblo estaba en la mayor ansiedad.

Sin embargo, la tan deseada noticia no ha llegado aun, y la ansiedad sigue.

Pepiu.—Es un mosalvete que contará sus doce y seis años.

Se mete entre unas grandes botas, un levita y un sombrero, para parecer lo que no es todavia, hombre.

Es en estremo fastidioso y entrometido.

Quiere ser leon, y le falta la melena y las

En mal hora hizo un viage á Paris, pues ha vuelto de alli insoportable.

Se ha *afrancesado.*

Pueden aplicársele perfectamente los siguientes versos.

Andresito el casquivano
Que recien viene de Francia
Afectacion petulancia
No saber ya castellano.
Ved, lo que Andrés
Ha sacado
Que el español ha olvidado
Y no ha aprendido el francés.

Rectificacion—Mal informados, dijimos el otro dia que el Gobierno de la Provincia habia negado al jóven D. Ramon Burgos, la recompensa que merecia su trabajo estraordinario, en el arreglo del archivo del Ministerio de Gobierno.

Hoy con mejores datos, podemos retirar nuestra queja de entonces, pues dicho trabajo ha sido remunerado, sino con la cantidad que merecia, al menos cumpliendo con lo que era de estricta justicia.

Por el buzon—Nos remiten lo siguiente:

EL DR. LESLIE.

Llamamos nuevamente la atencion del infatigable y laborioso municipal Sr. Leslie, sobre los pedidos que hacen los vecinos de la Parroquia de Balvanera, sobre la apertura de las calles de Andes, Ombú, y Temple que se hace tan necesario en esos barrios por el inmenso adelanto en que se hallan. No dudamos que el Sr. Leslie que tantas simpatias tiene en el vecindario de Balvanera, hara algo en obsequio á lo que se le pide.

Creemos no tener que volver sobre lo mismo.

Que se abran las calles son los votos de los vecinos de Balvanera.

La Tribunita—En otro lugar publicamos un aviso de este noticioso diario que se publica en Montevideo.

Buena contestacion—D. Restituto, tiene á su servicio un muchacho de diez ó doce años, que hace algunas diabluras consiguientes á su edad.

Ayer por la mañana rompió el pobre muchacho una hermosa taza de porcelana.

D. Restituto, no pudo contenerse, la cólera brotaba por todos sus poros, desnudó al muchacho, lo ató á un banco, y le aplicó una bien sentida paliza.

El infeliz muchacho quedó muy estropeado y apenas podia levantarse.

—Vestios, pronto, dijo D Restituto.

—No señor, respondió el muchacho, con la mayor energia, en todas partes del mundo las ropas del reo, pertenecen al verdugo!

Accion honrosa—El Sr. Gobernador de la Provincia ha cedido al Estado, la cantidad que importaron sus sueldos durante los meses en que se recibió del gobierno, en tanto no entró á servirlo en su periodo constitucional.

Este rasgo de desprendimiento, honra sobremanera al Señor Gobernador de la Provincia, constatando una vez mas su patriotismo y su jenerosidad.

Nos hacemos un deber en hacerlo público, pues tan bellas acciones no deben permanecer ignoradas.

Las flores.

Cuando contemplo una flor
Que nace sonriente, ufana,
Ay!, esclamo, ya mañana
Tu vida será dolor.

Pienso al contemplar las flores,
Y al gozar su esencia pura
Que sus hojas son ventura
Y sus espinas dolores.

Cuando ya descoloridas,
Las contemplo y sin esencia
Pienso son de mi existencia
Las ilusiones perdidas.

Emilio.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 23 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	206,334
Primer precio		26.10
Siguientes		26,15 26 10
Sábado 28 de Abril		26.15
Varios plazos		26.45 27 00
Ultimo al contado		26.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una pequeña reaccion quedando a última hora á 26.15 cts.

Se vendieron:

52.034 al contado		de	26.10	26 15 cts
6.200 " "	28 abril			26.15
26.000 " "	30 "			26.20
28.500 " "	15 mayo			26.45
20.000 " "	31 "			26 60
42.800 " "	30 junio		26.80	26.85
14.000 " "	3 julio			26.80
10.000 " "	31 agosto			27.00

Vencimientos—Fts. 13,200.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	100	108	pda.
200 " " mezcla		105	id
400 " " matadero	110	112	id
100 " " "		115	id
140 doc. cueros lans. libres de dcho.	120	140	doc
50 " " "		145	id
100 " " de la estacion	45	55	id
200 " " "		48	id
70 " " pelados		25	id
400 arrobas lana mestiza regular		65	ar
500 " " mezcla buena		60	id
300 " " "		62	id
500 " " regular		56	id
400 " " "		55	id
200 " borrega		48	id
400 " "	50	52	id

GRANOS.

400 fanegas trigo bueno	165	173	fga
300 " regular	155	160	id
100 " " "		152	id
150 " maiz en espiga	112	115	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

El cargamento del «Anna» se dice haberse vendido como sigue:

Por «Anna» de Tarragona y Genova: 350 pipas vino tinto español marca Gasset á 37 ps. fts. en depósito, 140 cajones fideos de Génova á 19 rs. fts. id, 1000 bolsas arroz glacé á 11 rs. fts. id.

Por «Jason» de Burdeos: 300 bordalesas vino burdeos marca P. L. y Ca. á ps. 495 despdo.

Por varios buques: 100 cajones velas estearina á 5 3|4 ps. la libra despdo., 100 barricas azúcar refinada alemana á 18 5|8 rs. fts. arr. en depto., 100 canastos champagne á ps 95 despdo., 25 cajones ciruelas secas á ps. 49 id, 200 á 300 barricas azúcar refinada algo húmeda á 18 rs. fts. en depto.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 21.

Liverpool el 10 de Marzo, San Vicente el 26 del mismo, Montevideo el 2 del corriente vapor ingles Córdova, 1118 ton. cap. Batty, á Green, con 33 pasageros y cargamento general.

Shields, el 1.° de Marzo, Montevideo el 19 del corriente, berg. ingles Lotus, 199 ton. cap. Blyth, á Boyd, con 333 toneladas carbon,

Génova el 12 de Enero, Tarragona el 6 de Febrero, Montevideo el 18 del corriente, berg italiano Amabile Caterina, 252 ton. cap. Lavezzari, á Delfino con 5 pasageros. á la órden 316 pipas, 50 medias, y 48 cuarterolas vino tinto, 80 cuarterolas vino blanco, 10 barriles pimenton.

Amberes el 6 de Enero, Montevideo el 20 del corriente, berg. gta. ingles Asia, 227 ton cap. Gauden, á Desarnaud, con 14 inmigrantes, á la orden, 249 barricas azucar, a Ferber 250 id id, 98 cj. vidrios, 1 paquete muestras. á Haedo, 600 rails, á Bunge, 1 id armas, á Lartigue, 4 id marmoles, 1 id muestras.

Tarragona el 2 de Enero, Montevideo el 19 del corriente, ber. gta. holandes De Proef, 120 ton. cap. Visser, á Delfino con á la órden, 228 pipas, 32 medias, y 92 cuarterolas vino tinto.

Glasgow el 19 de Enero; bca. inglesa Refuge, 271 ton. cap. Downing, á Green. á Haedo, 4530 durmientes, 4530 cuñas, 2265 abrazaderas, á Darbyshire 150 cascos cerveza, 28 cj. y 400 cuñetes mercancias, á Milligan, 2 cj. id, 825 tablas para pizo, á Barbour 112 cj, alimentos foriuaceos; 5 fardos mercancias, 1 paquete muestras, 12 cj. harina de maiz, 28 id vino, 100 cascos cerveza, á Getting, 8 cj. hilo, 3 id mercancias, 1 paquete mueztras, á Thompson, 22 cj- vino; 6 id bilos, á Brownell, 951 cascos cerveza, á Stohes, 13 cj. mercancias, 1 paqeete muestras, á Duguid, 30 cj. mercancias, 1 paquete muestras, á la órden, 10 cuñetes clavos, 22 canastos loza,

Malaga el 15 de Enero; Cadiz el 4 de Febrero, Montevideo el 20 del corriente, gta. española Juan Antonio, 91 ton, cap. Cuerre, á Bonilla con 2 pasageros, 344 cuarterolas, 280 barriles y 25 cj. vino, 175 cj, ciruelas, a Zumaran, 880 cj. pasas, 20 cj. aceite, a Alarcon 150 id pasas, 10 id licores, a Llavallol, 76 cuarterolas vino, a Reisig, 1000 id pasas; de Cadiz, a Bonilla, 600 barriles aceitunas, 14 id vino, 14 fardos esteras.

Rosario, vapor nacional Romulo, a Dowse con 7 bultos edcomiendas, a Desarnaud, 74 fardos lana, 2 id cerda, 195 crs. vcs. scs. a Ocampo, 41 fardos lana, 1228 crs. vcs. scs. 1180 id terneros, a Drysdele, 53 bolsas lana.

Dia 22.

Montevideo, vapor italiano Tevere, con 51 pasageros.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona (Met.)

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de fecha 12 p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 12 p 0o al año

Se abona (m|c)

Sobre depósitos en c|ta corriente 8 p%
Id id á 90 dias de plazo. 12 p%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora 16 p% al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866
J. H. GREENY Ger

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18 p% anual
di id contra nosotros. 10 p% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p% id
Id d contra nosotros 9 p% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO MAUÁ Y CA

—Balance del mes de Marzo de 1866—

—DÉBITO—

Capital realizado.	2000000
Reserva.	500000
Depósitos y C'tas C'tes	9, 187, 329, 84,
Emision en circulacion	3, 022, 829 02
	14 710 158 86

—CRÉDITO—

Valores á cobrar	7 742 885 85
Cuentas corrientes	5 631 973 28
Caja Existencia	
En efectivo	1 335 299 73
	14 710 158 86

S. E ú O.
Montevideo 9 de Abril 1866.
V.° B.° pp Mauá y Ca.
Villalba firmado J Hayden

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

9.ª Funcion de la 1.ª temporada

El Miercoles 25 del corriente.

Vittorio Pisani.

Nota desde esta fecha se empezará á las 8 en punto

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

Funcion para el Jueves 26 de Abril de 1866.

Quinta de la Temporada.

El interesante drama de costumbres sociales, NUEVO en tres actos y en verso, original de D. Eduardo Zamora y Caballero, titulado

LA MEJOR JOYA, EL HONOR.

DISTRIBUCION.

Luisa. Sra. Elisa Barreda
Julia. » Toral.
Ramona. » Garna.
General. Sr. Delgado.
Carlos. » Candel
Alfredo. » Cuello
Antonio. » Cubas.
Criado. » Garcia.

Dando fin con la chistosa peti-pieza que tantos aplausos ha valido siempre al Sr. Cubas, su título:

La mosquita muerta.

NOTA—Sigue en ensayo para ponerse en escena el próximo Domingo 29 de Abril, la hermosa comedia nueva, en tres actos y en verso estrenada en Madrid hace dos meses original del Sr. San Juan, su título:

Dulces Cadenas.

A las 8 en punto.

La Tribunita.

Este noticioso diario de Montevideo aparece todos los dias por la tarde ante de la salida de los vapores para Buenos Aires teniendo la ventaja de conducir las últimas noticias que ocurran en la vecina capital su precio es de 15 ps. m|c se suscribe en la Libreria de la Union calle de Rivadavia núm 100.

p3 a24

Al comercio.

Los señores Lacombe hermanos, han mudodo su domicilio á la calle de la Victoria N. 309. p3 a24

Carbon de piedra.

Se vende á bordo y en tierra ocurran á Juan P. Boyd y Ca. calle San Martin No. 56. p3 a24

Al que quisiera Hacer fortuna en poco tiempo se vende la muy acreditada fonda y billar calle del Cerrito esquiná a la de Cordoba sus dueños la vende por tener que atender á otro negocio para tratar en la misma casa. p3 a24

Sirviente de comedor.

Se necesita uno que sepa bien este servicio calle del Perú No. 27. p3 a24

152—Moreno—152

Surtido de sederias esquisitas para vestidos de baile y tertulia.

Zapatos de terciopelo, de seda de primer elegancia.

Ghales de cachemires gusto muy nuevo.

Pequines negros y de colores surtido muy variado. p3 a24

Se ofrece Un maestro colchonero que abre lana con maquina en la casas particulares para tratar calle Corrientes No. 154. p3 a24

La barca Nacional «Ana»

Recibe carga para Corrientes y será remolcada por el vapor oriental General Flores: para mas informes ocurrir á sus agentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2. p8 a24

Pasto y alfalfa Primero y segundo corte se vende puesta en casa de los compradores por fardos y toneladas Bolivar 296. p? a31

Casa calle Florida N. 336.

El remate de esta linda casa que tiene 11 varas y 3|4 de frente por 80 de fondo, con 10 piezas edificadas á la moderna, tendrá lugar sin falta alguna, á la mas alta postura el Jueves 26 á la 1 en punto. Esta venta es,

Por Carlos Ristorini.
Calle de Tacuari No, 53,
p1 a24

HOY.

Martes 24 à las 11, se rematará en el depósito del Sr. Bellet calle Cangallo entre Florida y San Martin una magnifica coleccion de plantas de flores y arboles frutales, entre las cuales hay hermosas plantas de camelias, magnolias, jazminez del cabo etc. Esta venta es.

Por Cárlos Ristorini.
Calle de Tacuari No. 53
p1 a24

A uno y medio Por ciento se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 100 mil ps y para tratar ocurran al corredor calle de las No. 301 de 7 à 11 de la mañana. p3 a24

†

D. Toribio Obejero.

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Marzo 1865.

Da. Juana de la Iglesia de Obejero y sus hijos ruegan à su familia y relaciones por esta única invitacion se dignen acompañarlos en el cabo de año que se ha de celebrar en la iglesia del Arcanjel San Miguel, el jueves 26 del corriente á las 10 de la mañana, a cuyo obsequio quedarán reconocidos. p3 a24

D. José M. Salvadores.

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1866.

Sus hijos D. Tomas, D. Niceforo, D Salvador Maria é hijas, D. Manuel A. hermano D. Francisco Valle hermano politico y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion que no hayan recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolas de Bari el jueves 26 de Abril á las 10 1|2 de la mañana á cuyo favor quedarán cinceramente agradecidos p3 a24

SIRVIENTA

Se necesita una para cargar un chico calle Salta 355 p4 a18

Articulos de escritorio En la Libreria de Lodel, hay un surtido estenso y muy variado de toda clase de articulos de escritorio, papelerias de todas clases, escritorios portátiles para todos los gustos, gran surtido de lápices de Faber y de de Rowney, albums para retratos, carteras, portamonedas y otros muchos articulos recien importados en «Arno», «Memnon» y Górdoba.

75 San Martin, casi frente á la Bolsa. p3 a24.

Cocinera y mucama con cama se les dara buen sueldo en la calle de Cuyo 85. p3 a24

BORDADOS

Se ha recibido un gran surtido de cuadros en canabá para bordar con lanas y útiles de todas clases, ademas gran cantidad de galones, blondas, grisantinos, ojuela y puntillas de oro y plata, en la merceria de J. Valle y hermano, calle de la Victoria 134 frente à la Tribuna. p6 a24

Bazar Calle Piedad 91, frazadas francesas finas de pura lana 50 pesos, agua florida 8 ps. calzonsillos finos puro hilo 25 ps camisetas de punto algodon 15 ps. paño doble ancho 15 ps vara, pantalones brin muy grueso par trabajadores 20 boas de lana grandes, y de rica clase 30 ps. cinturones finos 3 y 40 d p3 a24

Baratillo sin igual Piedad 82, cinta ancha negra para cinturones á 10 ps. vara, trajes completos para niños de 8 á 15 años á 200 250 y 300 ps. paño para alfombra 18 ps. vara, chalecos de invierno 50 ps. sobretodos ricos 300, 350 y 400 ps enaguas bordadas 60 ps, a24 p3.

Se ha perdido Ayer en la Boca del Riachuelo un perro negro de casta de Terranova con estrella blanca en el pecho, se llama Black. Se dará una buena gratificacion á la persona que de noticia del perro: calle del Temple núm. 56. a24 p3.

Baratillo de alfombras En la calle Cangallo nums. 19 y 36, se halla un surtido para la estacion. Aprovechar. a24 p3.

10,000 patacones se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas centrales, y 4500 ps fs. luas y por otra parte 2500 ps fs se dá á rédito y 80,000 ps m|c, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes num. 301, de 7 à 11 de la mañana. p3 a24

Por irse del pais una familia

Vende sus muebles de poco valor y muchos útiles, 7 relojes de primera clase, 8 cadenas de id, y otras alhajas, 100 libros en su mayor parte de derecho, precios cómodos. Belgrano 246 primera escalera de la derecha. p3 a24

Caballo perdido El sábado pasado a la noche se ha huido un caballo picazo perteneciente al Sr. Parodié el que lo entregue en la calle de Potosi 282 recibirá una buena gratificacion. p2 a24.

La Sra. Da. Clementina Sosa de Calvo.

Q.E.P.D.

Falleció el dia 6 de Abril de 1866.

Da. Josefa Diaz de Sosa, D. Reinaldo Sosa Diaz D Cipriano Calvo, madre, hermano, hermano politico y demas deudos, ruegan a los señores de su relacion y amistad que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen acompañarles al funeral rezado que por su eterno descanso, ha de celebrarse en el templo de nuestra señora de las Mercedes, el Miércoles 25 del corriente á las diez de la mañana, obsequio á que quedaran reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo p2 a24

Aviso al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad de Saubiron y ca. el negocio girará en lo sucesivo bajo la razon de L. de Saubiron y ca. quienes quedarán encargados de todo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Buenos Aires Abril 24 de 1866. p3 a24

OTRO.

Con referencia al aviso anterior se avisa al comercio que desde esta fecha los negocios de la barraca Defensa, en Barracas, girarán bajo la razon de Saubiron hermano y compañia bajo la administracion independiente de D. Juan de Saubiron segun contrato celebrado con fecha 14 de Abril 1866. Buenos Aires, Abril 24 de 1866. p3 a24

Consulado de S. M. el Emperador de Austria.

El cónsul que suscribe se hace el deber de suplicar á los señores consignatarios de la carga que les ha conducido desde Glasgow la barca austriaca «Demetrio Fario» hoy incendiada en este puerto, se presenten á este S. R. Consulado para adoptar cuanto antes las medidas que mas convengan á los intereses del citado buque y su cargamento. Buenos Aires 23 de Abril de 1866.

El Consul S. y R. de Austria.
p5 a24 *J. Parravicini.*

Société de cuisiniers et Secours mutuels

Fondée à Buenos-Ayres le 18 Avril 1866.

MM. les chefs d'établissements ainsi que les maisons particulières sont prévenus par la présente publication que le bureau de placement est désormais installé au Café du Port, lieu de sa gérance.

Paseo de Julio 42, 43, 44.
p3 a21 La Commission.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vila, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, à estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbarà por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
5p Eduardo Munilla.

Se alquila La hermosa casa calle de Rivadavia núm. 573, frente à la plaza de Lorea conveniente para una estensa familia tambien pueden habitar dos familias por la independencia de sus departamentos esta lista para entrar á habitarla, y cómoda por su precio para cualquier persona que tenga negocios por esa inmediacion, para verla y tratar, en la sastreria de al lado, de once á una del dia. p3 a24

A los que se interesan.

En la calle del Paraná 98 se dan lecciones de arquitectura y adorno, desde los preliminares hasta la composicion inclusive, carpinteria y herreria elementales desde la oracion en adelante. p7 a15

A los aficionados al buen vino y barato.

En el almacen por mayor calle Defensa 79 se esta detallando una partida de vinos recien desembarcados á precios muy acomodados.

Vino Jerez en barriles de 2 y 4 arrobas.
Jerez en cajones de 1 docena Botellas.
Oporto en cajones de una doc. botellas.
Oporto en barriles de 2 1|2 arrobas.
Pajareta en barriles de 2 arrobas.
Moscatel en barriles de 2 arr.
Vinos surtidos en cajoness de 1 docena botellas.
Vino priorato superior.
Y una partida de vinos de la Tierra muy superiores en cajones de 1 docena. p5 a29

FALSIFICACION. CRIMINOSA.

Imitacion Fraudulenta.

Prevenimos á los Droguistas y Boticarios que venden, a los Medicos que recetan y á los enfermos que emplean la verdadera, **Zarzaparrilla de Bristol** que ha aparecido en este mercado una imitacion fraudulenta y descarada de la legitima Zarza.

La audacia de estos especuladores faltos de honradez y decencia, ha llegado á tal punto, que no han respetado ni á nuestra firma, la cual han falsificado criminalmente por tanto advertimos al público que la unica verdadera y legitima Zarzaparilla de Bristol se vende en la casa de Juan Eastman é hijos.

Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

No se dejen engañar.

Por los falsificadores fraudulentos que imitan hasta la firma de los propietarios en su deseo de competir indignamente con la lejitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

No compren la imitada, pero procuren la lejitima en casa de
Juan Eastman é hijos
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos.

DEFRAUDADORES

Bien se puede llamar á los deshonrosos falsificadores que tanto han gastado en imitar fraudulentamente á legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Sepanse que la verdadera se vende por
Eastman é hijos.
Torres y Barton.
Toledo y Moine.
Francisco S. Burgos

Schuyler, Hartly, Graham y Ca.

Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.

Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos
20,000 Mosquetes rayados.
10.000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
Con todos los accesorios correspondientes.

Grandes mejoras.

Empire Sewing Machine

(*Máquina imperial de coser.*)

Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mearthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompañan garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Aviso.

Estando del todo concluidas; tanto la descarga como la entrega á depósito de los efectos venidos del Havre por la fragata francesa «Fenelon» se previene á los señores interesados que solo se oirán reclamos por averia ó mala condicion de bultos hasta el sábado 28 del corriente, en el escritorio de los consignatarios, calle de Cangallo núm. 138.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1866. p5 a24

Casas Terrenos y dinero á interes, se compran se venden casas y terrenos en todas direcciones de la ciudad y campaña, se da dinero á interes sobre fincas cualquiera cantidad ocurrir al escritorio recoba nueva núm. 102 desde las 11 hasta las 4. p1 a4

Un socio Se necesita que sea inteligente en el oficio de barbero para una barberia muy acreditada, y que hace muy buenos diarios, y á falta de socio tambien se venderá el todo al que le convenga, dirijirse calle de la Victoria núm. 44 bajo los altos de Escalada, barberia. p3 a24

Se suplica Al Sr. D. Laurentino Sierra tenga la bondad de pasar por la calle de la Piedad núm. 111 para arreglar un asunto p3 a24

Se alquila La linda y comoda casa calle Piedad 470 tiene 12 piezas gas en toda ella, aljibe y patios embaldosados de marmol, las llaves y con quien tratar al lado en el número 468. p3 a24

Se alquila El cuarto que está en la calle del Perú núm. 164, a una y mecia cuadra del Mercado. tiene alguna comodidad interior, es propio para un negocio al menndeo. papa tratar á la calle de Lima. p3 a20

El se suscribe.

Tiene el honor de avisar á los señores Estancieros que acaba de recibir un lote de carneros, los cuales han sido elejidos de las majadas mas finas y de la mas pura sangre Negrette de Alemania, ellos vienen de: Pasaw, Weisin, Schvenrade, Schmollo, Lekow, Wabuitz, Postelwitz, Grossburg, Hammer. Todas estas majadas tienen su orijen en part direct amente de Hoschitz en parte de Lenschow, Medow, ó Passow.

Los animales estan depositados en la casa del Sr. D. Mariano Billinghurst, calle Potosi núm. 70 donde por el presente tengo el honor de invitar los señores Estancieros de pasar á verlos, dejando dichos señores formar su propia opinion respecto á la calidad.

Buenos Aires Abril 17 de 1866.
A.H. Griebed.
p3 a20

Al comercio Avisamos al comercio que hemos establecido en la plaza de Rotterdam una sucursal bajo la razon de Hütz Arning y ca. Buenos Aires Abril 1866.
p3 a20 Arning y Hütz.

A los acreedores del concurso Civallieri Ho.

Estando nuevamente habilitada la comision encargada de arreglar este concurso, ruega á los Sres. Acreedores por segunda vez á que presenten sus cuentas para proceder á distribuir el dividendo que corresponde, bajo la inteligencia que si dentro un mes no se presentan se procederá á hacerlo sin mas espera, exonerándose de toda responsabilidad.

Buenos Aires Abril 18 de 1866
La Comision.
Juan M. Carrega. E. H. Folmar
Defensa 79 Reconquista 117
p10 a20

Armazon Se vende uno con vidrieras y poco uso, en la calle Florida 193 1|2 darán razon. p8 a20

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los herederos de Basilio el Paraguay para que en término de 10 dias de la publicacion del presente comparezcan á estar à derecho en el espediente que ha iniciado D. Manuel Risso albacea de D. José Risso solicitando la chancelacion de una hipoteca que reconoce una propiedad de este á favor del espresado Basilio el Paraguay: lo que verificaran por el juzgado de su señoria y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que suscribe. Buenos Aire, Abril 20 de 1866.

Ramon F. Lagos
p10 a21 Escribano público.

Muy interesante Se vende el muy acreditado almacen del mate calle Buen Orden y Caray el cual por su situacion inmediato al mercado del Sud y del Ferro carril hace que haga muy buenos diarios; pues su dueño lo vende por no poderlo atender, para verlo y tratar calle de Santiago del Estero núm. 198 desde las cinco de la tarde adelante. p a21

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p m.

SE ALQUILAN.

Dos almacenes en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 162.

Cárlos Ruffet y Teodoro Ruffet hijo.

Directores del Liceo Europeo Defensa 402
p5 a15

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El lunes 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, con muchas higueras, árboles frutales, un hermoso ombu, cercado de cuelos todo el frente de la calle, terreno alto pronto para seguir un hermoso edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin.

El Domingo 29 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna formando esquina, calle de Paraguay esquina de Junin, compuesto su terreno de 16 varas de frente al oeste por 50 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, cocina, 3 ventanas de reja á la calle del Paraguay y una á la calle de Junin, un hermoso sótano, pozo de balde; la pieza que forma la esquina tiene armazon y mostrador, puertas y ventanas de abanicos, las puertas tienen trancas de fierro; todo el frente está edificado con buenos materiales; la casa tiene que venderse por lo que den. Se recomienda la asistencia á la hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Varela é Hidalgo.

De la cigarreria calle del Parque núm. 284.
Por órden del Tribunal de Comercio.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, á dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha cigarreria, entrando entre otras cosas, cigarros de muchas clases, tabaco, rapé, cigarreras pitos, armazon y vidrieras, balanzas, mesas, camas, sillas y otros que no se detallan.

Por Benjamin Nazar Ca.

De porcelana y comestibles, en su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado, por liquidacion de varias facturas, lo siguiente:

60 cajones champagne, 24 cuarterolas vino seco, 18 latas fosforos de cera, 2 bordalesas vino burdeos, 40 cajone id id fino, 20 id sardinas, 100 mil cigarros veveisan, 3 fardos alpargatas, 60 cajones coñac, 100 puñales, 60 palanganas laton y otros articulos.

Porcelanas. Juegos de mesa de porcelana dorados, pintados y blancos para 12 personas, juegos de té y café dorados y pintados, platos de percelana y 1 cajon vasos de cristal.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.:

8 barriles coñac y aguardiente, 2 cascos carne salada, 59 cajones chuño, 8 id almidon, 36 estuches para matemáticas, 1 par microscopios y una caja pinturas.

Por José Marquez.

Judicial. De una casa, calle de Comercio No. 321

El viérnes 27 del corriente á las 4 1|2 de la tarde se rematará de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al sud y 37 metros 238 milimetros fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo, de mas oficinas necesarias, árboles frutales y varias plantas de jardin; estando tasada en la cantidad de 93,027 ps. 29 cts., siendo sus dos terceras partes 62,005 ps.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, á casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO

De 160 manzanas de terreno para chacra, en el partido de Moreno y á dos leguas y media de Moron para el Norte.

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto principiará dicho remate á dinero de contado sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño D. Juan Keem, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al rio de las Conchas por 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 20, 30 ó mas manzanas al gusto de los compradores; todo el terreno por el este y por el oeste estarán señalados los lotes de 10 cuadras con banderas, para que los linderos que hay, á mas de los que anteriormente están designados, sepan cuando se saque un lote en remate si les pertenece ó no; estas al frente de su terreno para que no pueda haber equivocacion ninguna en la entrega de los lotes que se vendan.

En la Estacion de Moron a la llegada del primer tren habrá coches para conducir álos interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Arturo Escarsola.

De órden judicial.

Se rematará un lindo terreno de 13 1|2 varas de frente por 50 fondo, situado en la calle de Comercio núm. 340 entre las de Santiago del Estero y San José, tasado en la cantidad de 32,000 pesos, con dos ranchos, pozo de balde ricos árboles frutales y todo cercado de pared. El remate tendrá lugar el lúnes siete del entrante Mayo á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado.

Por Manuel A. Castro.

De un pequeño almacen en Barracas al Norte, perteneciente à la testamentaria de D. Antonio Pose. Por órden judicial.

En Barracas al Norte, calle de San Antonio frente al Colegio de las Naciones, donde estará la bandera, el Domingo 22 del corriente á las 11, se rematarán al mejor precio y al contado, las existencias del espresado almacen, como loza, coñac, licores etc.; el mostrador, armazon y demas útiles.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa, calle del Perú No. 28.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, y es el siguiente:

Trajes de casimir ricos para hombres y niños, chaquetones ingleses ricos de cuatro diferentes clases, casimires franceses en cortes, casimir negro sedan, paño negro rico, ricas zarazas para vestido y camisas, bramantes varias marcas, lienzo tabla y tablon, un surtido de lindos géneros para vestido, tartanes de pura lana, casimires para trajes, sombreros de castor finos y de felpa, paño para poncho, camisas à la crimea ricas, id mezcla, camisas de medio hilo, id de percal, id de zaraza, franela de blanca y amarilla, bombasi labrado, id liso, pañuelos de taparse lana, id para el cuello, tiras bordadas, pañuelos seda y de cambray de seda, orleans, camisetas de lana, jergas pampas, pellones, trué de hilo muy ancho, madapolan frances, uso doméstico, damasco de lana, frazadas francesas, boas, medias largas y cortas de lana y de algodon camisas para señora, enaguas, ponchos de vicuña, pañuelos de hilo y guarda de color, felpa de seda, cotin, listado, garibaldinas de lana, batas para señora, corses, pequin negro, terciopelo, merino y muselina de lana, fajas inglesas, tarlatan, linó, calzoncillos azargados, id de lienzo, alpargatas, lona y un surtido general de batas tejidas etc. etc.

Merceria. Agua florida legitima, peines marfil, miriñaques, corbatas de seda, jabones, estractos, redecillas, acero, adornos para vestido, gorras para niñas de terciopelo, sombreritos de castor, cordon de guarnicion, hebillos de acero para cinturon, velos, cordon para sastres, trencilla de seda, pomadas, aceites, peinetas de carey, cepillos para ropa, candeleros y palmatorias, y otros muchos artículos.

Por Antonio Zunini.

Del rico mueblaje de la casa habitacion calle Bolivar 343, por ausentarse la familia al campo.

El juéves 26 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 2 sofaes caoba tallada asiento de crin, 18 sillas encrastadas en nacar 1 mesa del centro con piedra, 1 espejo marco dorado, 4 grabados ingleses, 1 relox, 1 piano perpendicular superior, 1 sillon de amaca, 2 mesas de la India, 4 cortinados, 1 lámpara, 1 costurero, alfombrado de tripe etc.

Dormitorio. 1 cama otfomana de caoba, 1 ropero con espejo, 10 sillas y 2 sillones, 1 mesa de noche, cortinados, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id, 1 mesita, 1 sillon amaca, 2 perchas, 4 cuadros, alfombrado de tripe etc.

2° dormitorio. 1 cama de bronce, 1 lavatorio con piedra 12 sillas, 1 sillon, 2 mesas de arrimo, 1 ropero de espejo, 1 cómoda caoba, 4 cuadros, lámpara, 1 mesa redonda, esterado etc.

Comedor. 1 mesa francesa de caoba para 36 cubiertos, 1 sofá, 12 sillas, 1 relox de comedor, 6 cuadros, 2 sillas altas, 2 mesas, 1 aparador de caoba, 4 perchas, porcelana, loza, cristales, servicio de plata, id de realce esterado y demas.

Escritorio. 1 mesa escritorio, 1 biblioteca con varias obras, 1 mesa con piedra marmol 1 confidente forro de damasco, 2 sillones, 6 sillas, 1 lámpara á querosene, 1 espejo, 2 relojes de oro, 1 par rosetas brillantes, 2 cadenas oro, 1 anillo con 1 gran brillante, 1 juego botones con 20 brillantes y otras alhajas usadas.

Bateria completa de cocina.

Atencion. Un rico milord de 4 ruedas y de 4 asientos con guarniciones para 2 caballos, el todo nuevo flamante.

Por Thomas Gowland.

En los depósitos de Aduana, calle Belgrano 176.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

187 cajones fideos en el estado en que se hallen

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, en su casa, calle de la Defensa núm. 114

El mártes 24 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 pipas vino carlon, 25 bordalesas id burdeos, 30 cascos id de Hungria, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 10 pipas cano, 50 cascas coñac ingles y frances, 20 id vinagre, 10 cuarterolas vino oporto, 10 id vino jerez, 2 bultos yerba paraguaya, 25 id argentina, 20 cajones id en paquetes, 25 barricas id suelta, 25 sacos café en grano, 10 bolsas farina blanca, 25 id semilla de alfalfa, 20 id pimienta en grano, 20 petacas tabaco tucumano, 10 id de Bahia, 12 id habano, 20 balas papel balanza, 20 id florete, 20 id estraza grande, 20 id mediano 20 bultos té orange pecoe en paquetes, 50 cajas te perla de 7 y 13 libs., 15 tarros café molido, 20 cajas pimienta molida, 20 id sardinas en 1|2, 100 arrs. dulce membrillo, 500 libs. pavilo, 500 id hilo para coser, 200 frasqueras ginebra fina, 100 damajuanas anis, 200 id aguardiente de galon, 15 cajones cominillo, 100 id coñac Bernard, 10 id 2 Leones, 25 id ajenjo, 25 id vermouth 10 cascos ginebra, 500 libs. chocolate español, 100 docenas escobas de palma, 100 cajones fideos, 20 id pasas de Mendoza y otra porcion de articulos que estarán a la vista.

30 lardos tabaco de Bahia.

POR EL MISMO

En su casa, calle Defensa núm. 114. Esclusivamente para una casa de comercio.

El juéves 26 del carriente á las 11, con los plazos de costumbre, se rematarán los artículos siguientes:

Zarazas finas para vestidos, id regulares, bramantes de todas clases, lienzos tablones y finos, id doble ancho, cotin, lienzo azul, id gris, medias de hombre y de senora, géneros de pantalon, paños de poncho finos, id castores, id de piloto, frazadas finas y ordinarias, camisetas de merino, id de lana, id á la crimea, mantas de pura lana, lienzos azargados, franelas finas y ordinarias, tohallas de hilo, pelo de lobo, sombreros castor, id de terciopelo, guantes de cabritilla, chaquetones ingleses, pañuelos de rebozo, escocesas para vestido, bayetas, fajuela, id de medio pellon, ponchos de vicuña, género de hilo para sábanas, lienzo de hilo, uso doméstico, enaguas, comisas pechera de hilo, casimires de color, id negros, zarazas de luto, bombasi, merino negro, id de color, corderoy camisas de listado, madapolan, camisetas de bombasi, orleans, mantillas de seda, pañuelos de seda, betanas de hilo, grano de oro etc. etc.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varios.

El viérnes 27 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se omite por su estension

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y Ca., calle de Rivadavia núm 230.

El miércoles 2, juéves 3 y viérnes 4 de Mayo, á las 11 en punto, a plazos y condiciones de costumbre se ha de rematar un grande y variado surtido de efectos franceses venidos por los buques «Madras,» «St. Pierre,» «Fenelon» y «Panama» cuyo pormenor se dará despues.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Grano de oro en cajas de dos piezas, uso doméstico, franelas francesas, frazadas finas, id regulares, chaquetones ingleses, casimires ricos para pantalones, paños rayados, bayeta, fajuelas id de dos frisas, paño castor, pañuelos de cachemir de rebozo, id negros de merino, id de seda de manos, id de hilo, id de algodon pintados, lonas, arpilleras, un surtido de zarazas de varias marcas, bramantes varias clases, coletas, listados, bombasies, cotines, géneros de lana para vestidos, franelas inglesas, punzoes, blancas y amarilla, camisas para señoras, id para hombres, corses, pelo de lobo, lustrinas negras, merinos negros, gambronar, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, polainas de lana, pellerinas, pañuelos de lana de taparse, redecillas, camisetas de lana, id á la crimea rica clase, id inferiores, id de punto de algodon, lienzos tablas, id finos, id regulares, corbatas de seda, id de lana, boas de id, medias de lana y de algodon varias clases, miriñaques surtidos, peinetas finas de carey, id regulares, peines de búfalo, alfileres, agujas, sombreros de castor finos, id regulares, gorras finas de paño, id para niños, trencillas, seda surtida etc. etc.

Igualmente. Un surtido de revolvers de rica clase.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos de porvenir.

Situados calle de Pavon, esquina á las de Santiago del Estero, distantes media cuadra del mercado del Sud «Constitucion» 3 entre este y el mercado proyectado «29 de Noviembre».

El Domingo 15 de abril se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son como sigue:

Cuatro lotes de 9 varas de frente al norte calle de Pavon por 35 de fondo.

Un lote de 16 varas de frente al norte, esquina á las calles de Pavon y Santiago del Estero con 35 de frente á esta última calle.

Estos terrenos lindan con la casa barraca del Sr. Famorane y frente al café y fonda del Vapor

POR EL MISMO.

Plantas de camelias, magnolias, etc. En el depósito del Sr. Bellet, calle Cangallo entre Florida y San Martin frente á la casa de los Sres. Fusoni.

El mártes 24 del corriente á las 11 dará principio el remate á dinero de contado sin retirar lote, por tener que ausentarse el Sr. Bellet para Europa, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Camelias, magnolias, jazmines del cabo, renunculos, dalias, jacintos, roseles, amarilis, enredaderas, árboles frutales de todas clases, parras, semillas etc.

POR EL MISMO.

De dos casas nuevas, una baja y la otra de alto, situadas calle de Europa núms. 221 y 215 entre las calles de Tacuari y Buen Orden en calle empedrada.

El mártes 24 del corriente á las 4 1|2, se rematará á la mas alta postura dichas casas que son como sigue:

La casa núm. 221 tiene 4 piezas edificadas en cal á la moderna, pozo, cocina y resumidero; gana 600 ps. mensuales. La casa núm. 215 tiene 7 piezas altas y bajas; gana 1000 ps. mensuales.

Estas dos casas están perfectamente rebocadas, las puertas son de cedro, umbrales de mármol y la situacion es muy buena.

POR EL MISMO.

De una linda casa, situada calle de la Florida núm. 336 entre el mercado nuevo y la plaza del Retiro.

El juéves 26 del corriente á la 1, se rematará indispensablemente á dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 11 3|4 varas frente al norte por 80 de fondo, á las 16 varas de la calle tiene un martillo en su contra de 4 varas, que va disminuyendo por el fondo hasta perderse; tiene 10 piezas de las que una es sala y antesala á la calle, todas empapeladas, chimeneas de mármol, gas, todos los pisos de tablas, patios de baldosas, á los fondos de la casa tiene una gran huerta con árboles frutales etc.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93.
Esclusivamente por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Bemberg, Heymendahl y Ca.

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un notable surtido de articulos para la estacion, confecciones para señora, como ser capas de terciopelo, zuavas de id, batas, solantars de paño varias clases para señoras y niñas, terciopelo negro varias clases, tapados de gró negro muchas clases, géneros de seda para vestido, poples lisos y escoseses muchas clases, géneros para vestido de rica clase y regular, merinos negros franceses varias clases, muselina negra de lana ancha y angosta, gros negros y pequines id, tiras bordadas, camisas para señora de hilo y algodon, enaguas, calzones para senora, un gran surtido de medias para señora, hombre y niños, camisetas á la crimea muy rica clase, id regulares, id de punto de lana merina, pañuelos de gro bordados con blondas negros, id lisos, chalones y pañuelos de cachemir, id escoseses de lana, id medio rebozo y para el cuello.

Para roperos y sastres. Casimires negros ricos, paños id, casimires para trajes completos, id en cortes para pantalon de rica clase y regulares, géneros negros de seda para chaleco, chalecos de ultima moda para la estacion, paño castor negro y de colores, paño piloto azul, negro y de colores, un gran surtido de ropa hecha para la estacion, tartanes finos y variedad y variedad de géneros para lorro, géneros gruesos para pantalon, id de algodon y casinetas, sombreros de castor, id de felpa ricos y otras muchas clases, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo, para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de algodon, corbatas de última moda, pañuelos foulares varias clases, bramantes finos y regulares, lienzo tablon y otras muchas clases, telas de algodon para ponchos, zarazas varias clases, franela fina y regular blanca y amarilla pura lana y otros muchos que por su larga estencion no se detallan.

Por Pedro Romero.

Judicial. De una propiedad importante.

El mártes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Gazon, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Gomez situada en la calle de Garay núm. 124, contigua á la esquina del Perú que se designará por la baddera, y se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo, teniendo á las 35 varas un martillo á su favor de 17 1|2 hasta terminar el fondo duplicando su fondo en 35. La tasacion de esta propiedad es de 129,400 ps. m|c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que serian 86,270 ps. Esta casa tiene 6 espaciosas piezas con maderas de urunday pisos de tabla etc.

Nota. Los títulos de esta propiedad son inmejorables, como pueden verlos los interesados en la escribania del Sr. Echenagucia, donde están radicados los autos.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

Especial para los almaceneros del centro y para los confiteros. De bebidas finas, por órden de los Sres. P. Perissé y Ca y por cuenta de quien corresponda.

El juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor precio:

145 cajones coñac legítimo frances de muy superior calidad y de la marca legítima y garantida de A. Nioz, A. Vallein fils y Ca. ya sea despachado ó en los depósitos de Aduana, 206 cajones vino legitimo italiano con las marcas garantidas de Lacrima Christi, Marsala, muscato blanco, Capri blanco, id tinto, Salerno tinto y Sucha Segarese, 58 cajones legitimo Chartreuse vert de Grenoble, 30 id bitter de Holanda de Tesson á Pantin, 38 id vino jerez de a 12 botellas.

Todos estos articulos se venderan en lotes al gusto de los compradores pudiendo recomendar la superioridad de estas bebidas y su legitima procedencia siendo el coñac de igual calidad y gusto que las marcas conocidas de Robin y Martel.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23, de efectos de tienda y merceria.

El mártes 24 del corriente á las 11 en punto empezará la venta de un variado surtido de los efectos indicados y aparentes para la estacion, que se remataran como de costumbre en la casa al contado y al mejor postor sin retirar lote siendo el pormenor en parte lo siguiente:

Zarazas finas y regulares, frazadas grises y blancas, paño piloto, mantas finas, camisetas á la crimea, id inglesas de merino de pura lana, batas de lana para niñas, bombasi blanco y pintado, franela pura lana, medias de lana para niñas, id para hombre, casimires franceses y en cortes, chaquetones, bayeton, paño castor, sombreros castor para hombre, id de felpa, bramantes finos de las marcas San Martin, HH, Costurera, num. 99, C I y toro, botincitos lana, id de becerro ingleses, gorritas de punto, lienzo fino, id azargado, uso doméstico doble ancho, madapolan, bramante sin compostura, bayeta, grano de oro negro y verde, pellones ingleses, hilo legitimo Juan Clark, id en madejas, perfumeria varias clases, peines de búfalo con filete, fajas anchas de lana, ligas id, cueras romanas, peines de marfil para cuellos con vainilla, camisas vista de hilo para hombres, id para niños, corbatas de seda, boas de tartan, acero para miriñaques, garibaldinas para niñas, trencilla para ruedo, id para bordar, cinturones de moda, evillas para id, albums, calzoncillos de punto, medias gruesas de lana, fleco para calzoncillos, cintas para ribete, agua florida, trajes fino para niños, naipes francese, medias cortas, id largas para señora y porcion de otros articulos que se omiten por su mucha estencion.

Atencion.
Al mismo tiempo
por órden de una casa introductora
un surtido completo
de algodones
y
de lanas
en cantidades.

POR EL MISMO.

De la hermosa y conocida tienda Ville de Bruxelle, de órden del Sr. Van Halle, por conclusion de negocio, calle del Perú núm. 32.

El juéves 26 del corriente, se venderán al contado y al mejor postor sin retirar lote, toda las existencias de la citada tienda incluso todos los enseres, con accion á la llave, llamando la atencion especial de los interesados sobre la venta de los ornamentos de iglesia y de los particulares sobre la de los encajes y manteletas de cuya especialidad era tan conocida esta tienda.

El pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de ricos y frescos guantes de Jouvin legitimos de primera calidad en lotes al gusto de los compradores, vario efectos de lana, almillas con mangos, medias de niños, trajes para id muy finos y de mucho gusto, tapados para id, talmas y vestiditos de pople de seda para id, boas finas, y varios otros articulos de gusto y novedad.

Ornamentos de Iglesia. Encajes bordados de oro sobre tul, una coleccion de breviarios, misales y otros libros á uso del clero todos encuadernados con lujo y segun el ritmo romano, algunos objetos de plata como una corona con diadema y piedras para la estatua de la Virgen, 1 cetro macisos con piedra, globo y cruz todo de plata, 1 id de cobre dorados para id, 5 estatuas del tamaño natural con articulaciones y cabezas esculpidas por los primeros artistas de Paris ricamente vestidos y represntando Santo Domingo, San Francisco Ferrer, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina y San Francisco de Asis, un Jesus niño con su vestido de terciopelo bordado de oro fino y sus atributos trabajado por uno de los primeros artistas de Bélgica, una gran coleccion de magnificos grabados representando varios episodios de la vida de nuestro Señor, una coleccion de retratos de personajes célebres de la Iglesia, una coleccion rara y preciosa de vistas estereoscopos de ceremonias religiosas, 2 ricas lámparas de iglesia de cobre cincelado y plateado, varios grabados de la Historia Sagrada copiadas de las magnificas vidrieras de la catedral de Colonia á la que han sido regalados por el rey Luis de Baviera, un gran harmonium de iglesia con doble registro de cucina, 2 incensarios ricos cincelados y plateados, 2 ricas albas guarnecidas de encajes y tul bordados, 1 id de moaré encarnade de obispo muy rica y muchos otros artículos que por su larga estension se suprimen y que estarán en esposicion el dia antes.

Encajes de Bruselas, de Chantilly, de Inglaterra de lo mas rico hasta 5000 ps. m|c la vara, observando lo pero que este único articulo no se venderá a la mas alta postura como todos los demas sino pasando las dos terceras partes de su tasacion.

Enseres. El armazon y mostrador doble, vidrieras à la calle, arañas de gas, 4 grandes espejos y 4 aparadores de caoba, con accion á la llave teniendo todavia 4 años de contrata.

Notable. 2 escritorios de Boulle para señora.

POR EL MISMO

En la calle de Rivadavía esquina de Rio Bamba.

De las existencias de un almacen, por órden de los acreedores.

El viérnes 27 del corriente á las 11, á la mejor postura y al contado, se venderán las existencias del referido almacen, que consisten de lo siguiente:

Tabaco americano, azúcar refinada, id terciada, té perla, vino frances en bordalesas, id en cajones, té negro, bitter, aguardiente, azúcar pernambuco, cerveza inglesa, baldes, nueces, vinagre, coñac en cajones, id en barriles, harina, arroz, pimenton, vino carlon, licores franceses, café, caña, ajenjo, vermouth y otros articulos que se suprimen.

Al mismo tiempo, 2 galpones, 1 id mas chico, 1 balanza grande para barraca, tirantillos, armazon, mostrador y demas útiles.

Por Federico J. Miró.

De comestibles y bebidas.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto se rematará sin retirar lote dinero de contado, y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

10 mil cigarros habanos puros con garantia, 16 mil paquetes cajetillas habanos, 120 cajones vino jerez buena clase, 30 barriles id garantido, 200 cajones vino burdeos, 000 id pasas de higo con pequeña averia, 170 id jabon de España, 100 latas aceite fino para hoteles, 15 libs. chocolate español, 125 cajones vinos del Rhim de superior clase, 1 cajon fosforos, 100 id extractos, 60 id aceite para el pelo, tierra romana, pinturas, fosforos, estribos, armas y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate, en el que todos los articulos están al mejor precio, y lote que salga á las tablas se ha de vender.

En seguida 3 cajones bombas y tubos para lámparas.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varios, en su casa, calle del Perú núm. 9.

El miércoles 25 y jueves 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un variado y nuevo surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dá en seguida:

Varias clases de géneros de lana para vestidos, lustrinas, orleans, tartanes alpacas, casinetas, casimires, y paños negros finos, merino negro, muselina de lana, pequin negro, tapados de casimir para señoras y niñas, pañuelos de rebozo de lana, id de cachemir, boas de tartan, id de punto de lana, popelinas, corbatas de lana, id de seda, pañuelos foulares, id de hilo, medias de lana para hombres, señoras y niñas, id cortas crudas, camisas para señora, id de medio hilo para hombres, id de algodon y de montecristo, enaguas, tiras bordadas, cuellos y mangos, género de hilo para sábanas, madapolan, bramantes finos, zarazas, coco blanco, lienzo tablon, id tabla, pellones ingleses, chaquetones de paño piloto, id de bayeton, corderoy, bayeta de pellon, id de dos frisas, cuero de lobo, sombreros de castor, id aterciopelados, camisetas de punto de lana, calzoncillos de id, id de madapolan, tohallas de hilo, lonas, bombasi crudo, id blanco, paño de alfombra de 12 y 16|4, coleta negra y plomo.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

50 cajones aceite querosene, 20 bultos cabo de manila 100 cajoncitos tabaco americano, 100 cajones fideos, 10 cascos anis espaol, 12 pipas caña, 25 bordalesas vino burdeos, 40 balas papel estraza grande, 30 cajones encurtidos ingleses, 50 id vino jerez fino, 20 barricas sal en tarros, 15 cajones aceite genoves superior, 20 fardos hoja habana, 50 cajones coñac Robin, 25 bolsas café, 20 id arroz, 1 cascos ginebra, 100 frasqueras id, 25 barricas yerba argentina, 20 id azúcar terciada, 25 id id refinada, 50 cajones coñac Bernard, 30 id chuño, 20 tercios yerba argentina superior, 25 pipas vino carlon, 10 tercerolas coñac ingles, 20 barriles vinagre, 20 cajones pasas de Mendoza, 20 id té negro, 10 bocois vasos, 10 cascos vino jerez, 10 id oporto, 10 id vino jerez, 25 cuñetes y cajones sardinas y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

Por órden judicial. De una finca en la calle de Tucuman núm. 272.

El viérnes 27 de corriente de 12 á 1 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Garcia Fernandez:

Una casa en la calle de Tucuman núm. 272, perteneciente á la testamentaria de D. Wenceslao Castellanos, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, y con una sala y zaguan á la calle, 2 piezas en el primer patio, otra pieza que cuadra al segundo patio, cocina y otras piezitas, pozo de balde, letrina y varios árboles frutales.

Está tasada en 130,000 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contádas de la públicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acredores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Emilio Galli presenten al sindico del concurso que se le ha formado, Don P A G Ebbeke en el termino de veinte dias los titulos justificativos con arreglo al articulo 1549 del Codigo debiendo abstenerse de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez Comisario D Federico Villate como lo dispone el inciso 2.° del Articulo citado.
Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Ramon Garrido
p20 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se hace saber á D. Cirilo Montes de Oca que en el espediente que contra él sigue los Sres. Parker y Cordero, sobre reconocimiento de un crédito, ha recaido la providencia siguiente «Buenos Aires Abril 5 de 1866—En rebeldia de Don. Cirilo Montes de Oca, dase por contestado el tratado pendiente y autos, haciendosele saber esta providencia por edictos en los diarios por seis dias Cazon.
Buenos Aires Abril 7 de 1866.
p 6 a12 Justo Carballeda

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Juana Viera para que comparezcan ante su juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.
Angel V. Alvarez.
p13 a10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita y emplaza á D. José Maria Lizarazo para que en el término de ocho dias comparezca ante su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en juicio que le promovió sobre interdicto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1866.
p6 a20 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup se convoca á junta jeneral á todos acreedores del concurso de Enrique Guisti para el dia 24 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, que proceda á la liquidacion de este concurso, cuya reunion precidida por el mensionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires Abril 16 de 1866.
Salvadores.
p3 a21

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia, calle de Bolivar frente al núm. 118 en las tardes de los dias 14, 15 y 16 de Mayo del corriente año, de una barca italiana denominada Varineta con todos sus aparejos amarras, lanchas y demas, que resulta del inventario que se halla en la oficina del actuario tasado el todo en la cantidad de ocho mil trescientos veinte pesos fuertes, cuyo buque se halla surto en la canal exterior en el estremo Norte. Buenos Aires, Abril 19 de 1866.
p3 a20 Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente a D. Angel Chodini, las providencias recaidas en los autos que sigue el ajente judicial del Banco D. Pedro Manuel Lara, contra D. Manuel y Da. Gregoria Tobal, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Diciembre 15 de 1865. No siendo de urgente necesidad el despacho do oste asunto, no ha lugar. Echeverria—Dbre 4 de 1865 Librese el oficio al banco, siempre q' no haya ningun inconveniente para otorgamiento de la escritura de venta. Barra. Enero 18 de 1866. En lo principal y al si como se pide. Barra. Enero 30 de 1866. Chancelese el oficio el crédito hipotecario. Barra. Febrero de 1866. En todo como se pide, con sitacion y bajo constancia, librandose oficio al banco por la cantidad de dos mil cuatrocientos catorce ps. m|c. Barra. Abril 2 1866. Hagase saber las tasaciones precedentes. Barra. Abril 10 1866 En lo principal practiquese la liquidacion por el actuario. Al otro si, agreguese. Barra. Abril 12 de 1866. Vista al ajente judicial del banco. Barra. Abril 14 de 1866. Notificándose por edictos á Chaudini las providencias pendientes, hágasele saber al mismo tiempo, comparezca dentro del término de 6 dias, á estar á derecho en este asunto bajo apercicimiento de seguirse en su rebeldia y nombarse por defensor los estrados del juzgado. Barra. Buenos Aires, Abril 18 de 1866
p6 a20 Suarez.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Graes, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 14 de 1866.
p15 a18 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez comisario D. Adolfo E. Carranza, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Antonio Garcia y Garcia para el dia 24 del corriente á la una á efecto de tomarse en consideracion el concordato que presentará dicho Garcia, cuya reunion presidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audiencia publica del juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires Abril 17 de 1866.
p6 Salvadores.

Por disposicion del señor juez de 1.° Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á don Juan Cluceau para que comparezca dentro del término de 6 dias ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano Vayo adscrito el que firma a contestar un traslado que se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de que no compareciendo se dará por contestado en su rebeldia.
Buenos Aires Abril 16 1866.
Juan Gonzalez.
p3 a22

Para Burdeos La barca francesa Ernestine, su capitan Tribaren, saldrá para ese destino del 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar al consignatario J Bautista Echevarne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo. p15 a15

Cocinera
Se precisa una calle de Maipu n.° 264.
6 p. A. 15.

Mucama Para cargar un niño se precisa calle de Potosi núm. 148, p15 a18

Convite fúnebre

Dr. José M. de Agote, esposo, sus hijos, y demas deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir al templo de nuestra señora de la Piedad á oir una de las misas resadas, que deben aplicarse por el eterno descanso del alma de su finada esposa Doña Aniceta Estrada, el 24 del presente, 1er aniversario de su fallecimiento desde las 8 de la mañana obsequio que agradecerán en estremo, se previene ser esta la única invitacion.
p3 a22.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.
Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"

C. J. Barboro.
Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.
Regresará los Martes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

PROVEEDOR.

Sale...........................
Regresa.......................

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.
Salidas de Buenos Aires para el Uruguay
Los 1° 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Regresos del Uruguay.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 de la tarde.
Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.
Regresa de Montevideo.
Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros—El vapor italiano—

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente—El vapor nacional.

Proveedor.

Sale...........................
Rregresa.......................
Estos vapores toman pasageros y carga para para los puertos arriba indicados a los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.
Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos. y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.
Los pasages segun la tarifa de costumbre.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á sus agentes—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

LOUDET.

34—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm a10 D F W. Paats.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.
Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.
Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

AGENCIA MARITIMA.

DE

De Bonifay Ca.

20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que he' mos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Colejio central De señoritas, se abrirá un nuevo establecimiento de educacion de niñas donde se enseñara desde los primeros rudimentos hasta la clase mas elevada para formar el completo de una esmerada educacion; se dará principio el pimero de Mayo y quedaràn abiertas las clases, se reciben pupilas medio pupilas y esternas calle de la Florida al lado del numero 286 altos.
p6 a19 *La Directora.*

Café Restaurant des Pyramides.

30—CALLE DE CUYO—30

El dueno de este establecimiento tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público que ha abierto una casa de este ramo a la satisfaccion de todo el mundo. Se previene que el servicio sera del mas esmerado y de mejor gusto posible asegurando á los concurrentes el mejor trato y aseo Se reciben pensionistas y se toman portaviandas para domicilio á precios muy moderados.
p6 a19 P. Pon.

Para Corrientes.

El vapor Inglés

IRON KING.

Saldrá á fines del corriente mes puede admitir á remolque dos buques cargados.
Para tratar ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo

Se ofrece Un jóven que tiene algunas horas desocupadas del dia y por la noche para llevar una teneduria de libros en partida doble ó simple arreglar libros atrasados tomar balances y hacer cualquiera liquidacion de casas de comercio quien lo desee ocupar dirigirse en la calle 25 de Mayo No. 81 y 83 le daran razon informes.
d3 a20

Sociedad Musical.

De mutuo socorro.
El infrascrito participa á los Sres. Socios que acaba de depositar en el Banco de la Provincia la cantidad de 4000 ps. m|c que unidos á los 16 mil forman la cantidad de 20 mil pesos
El tesorero
Esteban Scobazzi
p3 a21,

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes:

Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor Ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes
Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».
Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»
Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente; esto es en vista de la continua suba del metálico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese pue le ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche
p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12.
p15 m15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
pm.

Hombre solo Necesita uno ó dos cuartos para habitacion lo mas distante de la plaza Victoria cinco cuadras—avisar—Bolivar 21.
p8 A7.

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomùs á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas le material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.
m27 15p

Campos Se vende ó se cambia por 1,500 ovejas la accion á dos leguas de hermosos campos, partido 25 de de Mayo para tratar Rivadavia 189 al Sr. Saborido.
p15 a8

AVISO.

Existen en este Juzgado unos estribos y pasadores de plata que se suponen robados.
Las personas interesadas tienen derecho á su reclamacion justificando debidamente su propiedad, dentro del termino de 15 dias contados desde esta fecha; pues de lo contrario serán puestos en remate público, á beneficio de la caja Municipal de este punto.
Cármen de Areco Abril 7 de 1866.
Eduardo Rodriguez.
p6 a10

Afinador de pianos.

El abajo firmado ha cambiado su domicilio calle Maypú núm 255, el mismo tiene la aprobacion de varios Profesores y entre ellos al Señor Lambra. Felipe Portell.
p8 a14 Afinador de piano

Papel de Imprenta.

Se precisa 200 resmas de papel de Imprenta tamaño del Pueblo los que tengan pueden mandar muestras y precio á la Imprente del Standar calle Belgrano núm 74
p6 a18

A la Ville de Lyon.

99 101—VICTORIA—99 101

Venta de un selecto y riquisimo surtido de articulos de invierno recien introducidos por buques del Havre St. Pierre Fenelon y Panama.

Para señoras
Para hombres
Para niños

PARA SEÑORAS.
Ricos tapados de paño castor, boas de lana y de seda de toda clase, garibaldinos de cachimir y de lana adornos de toda clase para la cabeza, gran surtido de camisas de hilo lisas y bordadas guantes de castor medias de algodon y lana de todas las medidas y una infinidad de otros articulos de lana que no se detallan por su mucha estension
PARA HOMBRES.
Chalecos de lana, corbatas última moda, medias cortas de lana y algodon, bonos merinos, camisas a la crimea, camisas mejicanas y de franela calzoncillos merinos y algodon. etc. etc.
PARA NIÑOS.
Talmitas de toda clase sombreritos adornados gorritas chales e c. etc.
Nota—Todos estos articulos de estacion se venderán con una utilidad de un 5 p§.
p8 a20

Juzgado y Comisaria de Monsalvo—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, al vecino de este partido Martin Ca' sano, para que comparezca á la oficina de este Juzgado en el término de quince dias á contar desde la fecha á contestar á la demanda que le ha entablado D. Fernando Muñy por él y por D. Estanislao Alday por cobro de cinco mil pesos que les adeuda. En la inteligencia que de no comparecer se resolverá con arreglo á derecho —Monsalvo, Abril 13 de 1866.
Enrique Sundblad.
Juez de Paz.

Mucamo.

Se necesita uno que sea intelijente para el servicio de colejio en la calle Rivadavia núm. 453. p2 a22

Baratillo sin igual.

Piedad 82 asombroso! bombasi pintapo doble ancho un poco pasado de color ó averiado un peso vara.

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena; se garante perfeccion y semejanza, calle de las Artes 37 a22 3p.

Socio Para un almacen por mayor Se necesita uno que ponga algun capital para un almacen por mayor en Buenos Aires, Es un negocio de mucho porvenir para un mozo activo que tenga algunas relaciones. Piedad 75, cuarto núm. 3 daran razon. p2 21

Baratillo sin igual Piedad 82, ricos sacos de casimir de abrigo os. 350, 250, 200, pantalones de casimir pura lana 70, 90, 120 140 ps. levitas negros de los mas ricos 300 ps para niños sacos de casimir de color 50 ps sacos negros 90 ps talmitas 40 ps. pantalones de asimir pura lana 60 y 70 ps. negros riquisimos 90 ps, p1 a22

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela......	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas...	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas....	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela......	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela......	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas...	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

DIAS FERIADOS — REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas....	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela......	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para escs puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS / REGRESO; DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO

Estaciones (Salidas)	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro.....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta.....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno.....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes....	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrdos que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas cuanto no podran tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Campos Sobre el Queguay, departamento de Paisandú República Oriental, se arrienda 10 suertes de estancia juntas ó separadas con poblaciones y exelentes montes se desea tambien hacer alguna sociedad poniendo el interesado el campo y encargandose de la administracion Para tratar dirijirse en Buenos Aires á la calle de Cangallo 285, en Montevideo calle del 18 de Julio núm. 115 y en Paysandú á D. Mariano Pereda. p6 a14

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps Se arreglan libros y se dan balances. Piedad 75 á toda hora.
p3 a22

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2, 3, 4, 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2, 3, 4, 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1–7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

DIAS FERIADOS — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1–7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podràn obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ò detencion en los viajes. Los relojes delas Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS / REGRESOS

ESTACIONES (Salidas)	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES (Regresos)	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro Carril abonarán 3 ps m|c.
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.° clase	5 pesos	m|c.
«	2.° «	3	«
Ida y vuelta	1.° «	7	«
«	2.° «	5	»

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.
LA ADMINISTRACION.

Al bello sexo En la agencia de comisiones que se ha abierto en la calle Chacabuco mercado del Centro núm. 100 se dibuja toda clase de ropa para bordar y en la misma hay, agencia general de comisiones y remate, compra y venta de casas, terrenos, despachos maritimos, provisiones para buques, arreglo de libros balances y liquidaciones, se da dinero sobre hipoteca y se levantan planos. p3 a21

chacra quinta.

Se desea encontrar una para arrendar al Oeste de la ciudad, con poco edificio y un buen terreno para siembra, y con alguna alfalfa, se prefiere la proximidad á una de las estaciones del camino de fierro.
Dirijirse por escrito fijando las condiciones de arriendo etc. á E. F. Calle Mayo N. 66, papeleria. p8 a21

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL
Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

Orden de Salidas.
Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias . . . . . 2 y 18.

Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 10 y 26.

Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picadó, Augusto Fieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones le catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 a 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toalias, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de losa.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, Id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Enjenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Vigo y la Coruña.

Se despachará á la brevedad posible la nueva de 1ra clase y primer viaje corbeta española «NUEVA IGNACIA» su capitan D. Mauuel Soto muy conocido en la carrera por el buen trato y consideraciones que acostumbra dispensar á todos los pasageros ocurriendo para tratar al mismo capitan Soto calle de Rivadavia núm 31 ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.
d30 a10

Compañía de Elaboracion de Metales de las Minas de San Juan «República Argentina»

Los accionistas de esta compañía que no se comformaron á entrar en la Nueva Compañía formada en Londres pueden ocurrir al Banco Mauá y Ca calle de Cangallo No. 101 y 103 desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia para percibir las cuotas que pagaron sobre sus acciones y en virtud del convenio que firmaron en Octubre de 1864—Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Percey Heurtby
p10 lo

Dilijencias para el Sur,

Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111.
Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomiendas y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del sur a donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diljencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento
En esta administracion daran todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diljencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.
La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez

D. Benjamin Ortiz

En contestacion al aviso de este señor en la Tribuna de 18 del corriente reproduzco el que hice publicar en estos dias pasados en los diarios de esta ciudad.

A los vecinos de Barracas y al público en general

El infrascrito deseando evitar incidentes desagradables en lo sucesivo cree de su deber recordar la inhibicion impuesta judicialmente al Sr. D. Juan Tomas Ortiz para la enajenacion de sus bienes por hallarse afectos á responsabilidad de carácter privilejiado. Buenos Aires 13 de Abril de 1866.
Se verá pues por él que abrazado mi responsabilidad al hacer conocer del público su contenido con mi firma al pie, no es una farsa como dice Ortiz, sino efecto de un asunto demasiado serio.
Cuando el Sr. D. Juan Tomas Ortiz rinda cuentas de la testamentaria de su esposa Da. Cristina Acosta y yo como esposo de Da. Sinforosa Ortiz única heredera, las apruebe, se rán abonados los alquileres de la casa que ha bito suspendido el pago de ellos judicialmente autorizado no solo por pertenecerme á mi la mitad de ellos. como la mitad tambien de lo que poseia el matrimonio el 27 de Octubre de 1860 independiente de otros intereses que en oportunidad reclamaré.
Ya se ve que lejos de yo deber alquileres a Sr. D. Juan Tomas Ortiz, él me los debe á mi por los que ha recibido y recibe de las propiedades y terrenos perteneciente todo á la testamentaria, esto independientemente de intereses que ha dispuesto de ellos desde aquella fecha por cuya causa fué judicialmente inhibido de venderlos.
Hubiese deseado no tener ocasion de manifesrarme tan claro en un asunto tan desagrable si el Sr. D. Benjamin Ortiz no hubiese tocado mi crédito que tanto aprecio hago de él.
Le agradeceré mucho al mismo Sr. Ortiz si al instruir al vecindario de Barracas como promete, le muestra esta manifestacion que siendo la pura verdad segun consta de autos en la escribania de Saldia no lo engañará así
Ahora el público juzgarà quien es el mortificado, si el Sr. D Juan Tomas Ortiz ó el que suscribe, Buenos Aires, 21 de Abril de 1866.
p2 a21 Antonio J. Carvalho.

Sirvienta Se necesita una que tenga buenas recomendaciones de 30 años para arriba en la calle de Solis núm. 17 daran razon. p3 a22

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. 6% consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumar
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcoben
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.
Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.
CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*
Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. § de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. § de lo que prima importe.
Esta Compañía ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañía.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190
Compañía de seguros mútuos sobre la vida
Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

SASTRERIA PARISIENSE

67—FLORIDA—67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.
Sobretodos de diversas formas.
Yaquett id id.
Pantalones y chalecos.
Surtido general de ropa blanca.

Para niños.
Sobretodos para niños y para jóvenes.
Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, edredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo,
REDACTADO
POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

Consulado general de S. M. y rey de Italia se previene á los interesados en la compra li la barca italiana Marinetta que al tenor de la leyes vigentes en estos paises, y en Italia, prohibiendolo previamente concertado con el gobierno Argentino, no se permitirá bajar la bandera, ni salir el buque de este puerto, sino despues de haber sido satisfechos los derechos fiscales y todos los demas pertenecientes al gobierno italiano.
Buenos Aires, Abril 12 de 1866.
El Cónsul.
Astengo
p6 a13

Ojo marmoleros Se venden en el cementerio del Norte 2 hermosas bóvedas listas como para ocuparlas y á mas dos hermosos bustos y una fuente para jardin, mesas, estatuarias redondas y otros varios articulos del ramo, los que se venderán muy barato por tener que ausentarse su deño del pais, tambien se venderá un juego de herramientas de albañileria y los muebles de una casa los interesados ocurran Tacuari 229. p10 a19

Se alquila la casa calle

De Florida 258 tiene 11 piezas, la llave se encuentra al lado núm. 256 para tratar ocurrase calle Maipú 19. p19 a21

Se precisan Peones practicos para cuidar majadas de ovejas á quienes se les dará un buen sueldo y ademas un pequeño interes en los aumentos. Es escusado se precenten sin presentar buenas recomendaciones darán razon en la calle Moreno núm 291 desde las 8 1|2 á 9 1|2 por la mañana y á tarde de las 5 á las 8.
p8 a15

Para el Rosario Vapor nacional «Rómulo» estará pronto para recibir carga el lúnes y martes y saldrá el miercoles á las 10 de la mañana llevando pasajeros á precios reducidos, agencia calle 25 de Mayo 67.
p4 a21 E. Dowse.

Baratillo sin igual Piedad 82 medias de hombre 10 ps. de color id cuna cortas para hombre 10 ps. de color id cubiertos finos 60 ps. docena frazadas gruesas de lana gris 35 ps. talmas de paño modernas 150 ps. p3 a21

Para el Havre y Bayona

Pasageros solamente.
Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA capitan M. Duhart.
Para tratar verse con los Sr. Apestegui calle dad núm 23. p30 a8

Administracion de Rentas Nacionales.

Por resolucion Superior de fecha 28 del corriente se ha ordenado prorrogar el plazo de la contribucion Directa hasta el dos de Mayo del precente año.
p6 a14 El Administrador

Atencion Se ha perdido el Domingo como á la una de la tarde un niño de edad de nueve años llamado Stupani, es blanco, pelo rubio, va vestido con pantalon negro, saco claro sin sombrero. El que sepa su paradero dara razon en la calle de yo No. 505 se dará una gratificacion á la persona que lo entregue advirtiendose que se haran cargos a quien lo oculte.

Al Comercio, El sindico del concurso de D. Samuel ... pasa á la diaria ... á los acreedores de este concurso a recibir el único dividendo que he ... en la calle Reconquista núm. 186. Abril 19 1866.

Pago de asignaciones

Se previene á las familias de los Sres. oficiales y tropa del ejército en campaña que desde mañana á las 10 1|3 en punto se dará á efectuarse el pago del mes de Marzo.

En San Isidro Se alquila una casa de ... piezas de azotea y terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo, su situacion es sobre ... ina á la estacion del ferro-carril sobre el camino que conduce el pueblo, se dará por un precio módico, para tratar ocurrir á la calle de ... sa núm. 79.